Policlínico de Atalaya se renovará desde cero

Con una inversión de $120.000 millones se espera cambiar por completo el Policlínico de Atalaya. El objetivo es que se consolide como un hospital de complejidad media, que ayude a descongestionar el Erasmo Meoz.

METRÓPOLIS/3A

$2.000

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.714 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

La visita del director de la Policía divide opiniones

En respuesta a los crecientes reclamos de inseguridad en Cúcuta, el director general de la Policía Nacional, William Salamanca, visitó la ciudad para anunciar la llegada del grupo Gaula y supervisar los avances en investigaciones contra la criminalidad.

La presencia del oficial generó diversas opiniones entre los concejales de Cúcuta. Algunos, como el presidente del Concejo, Edison Contreras, destacaron la importancia de la presencia del general y la inminente operación del Gaula, solicitando visitas más frecuentes para mantener el impulso en la lucha contra la delincuencia.

Otros concejales, sin embargo, se mostraron insatisfechos, al criticar la falta de estrategias concretas y de acciones contundentes, enfatizando en la necesidad de un mayor compromiso y ayuda del Gobierno Nacional para mejorar la seguridad en la ciudad.

Entre tanto, la Alcaldía de Cúcuta anunció inversiones significativas en materia de tecnología para hacerle frente a la escalada de inseguridad.

METRÓPOLIS/2A

Primer paso hacia la gloria

En Houston, con un estadio lleno de hinchas cafeteros, la Selección Colombia dio su primer paso hacia su objetivo de ser campeón de la Copa América. La 'Tricolor' superó 2-1 a Paraguay con goles de Daniel Muñoz (33') y Jefferson Lerma (42') tras dos asistencias del cucuteño James Rodríguez, elegido el mejor jugador del partido. Costa Rica será el siguiente escalón, en el encuentro previsto para el viernes a las 5:00 de la tarde. /*Colprensa*

DEPORTES/1B

Iván Márquez, exjefe negociador de las Farc en los diálogos de La Habana, reapareció ahora en la negociación con la Segunda Marquetalia./*Foto AFP*

La propuesta para la frontera que surgió en la nueva mesa de diálogo

El gobierno del presidente Gustavo Petro y la disidencia de la Segunda Marquetalia instalaron ayer, formalmente, la mesa de diálogo en Caracas (Venezuela), con la presencia del excomandante de las Farc, Iván Márquez, visiblemente afectado por el ataque del que fue víctima en 2022.

La novedad en esta oportunidad fue la propuesta que quedó sobre la mesa y que, de consolidarse, contribuiría a solucionar uno de los principales problemas que enfrenta hoy esta zona de frontera.

Se trata de la creación de un "régimen fronterizo enfocado en la seguridad y la paz de los territorios que comunican a Colombia con Venezuela.

METRÓPOLIS/5A

OTRAS SECCIONES

Amenaza gaitanista contra Norte

EDITORIAL/6A

Portulaciones al PME vencen el 28 de junio

ECONÓMICA/8A

Deivy Crow regresa con Juguemos juntos

GENTE/3B

En Castro ya tienen las vías alternas

Luego de que la furia del río Arboledas dejara incomunicados a los habitantes de San José de Castro con el casco urbano de Arboledas y varias veredas, al fin ya cuentan con vías alternas que ofrecen esperanza en medio de la tragedia que dejó en la calle a cerca de 15 familias. Gracias a la gestión municipal y departamental, los damnificados han recibido subsidios de arriendos y ayudas humanitarias para subsistir en medio de la emergencia.

METRÓPOLIS/4A

Se definirán las obras para tramo vial de El Tarrita

Para tener un concepto especializado sobre cuáles serán los trabajos definitivos en El Tarrita, en la carretera Cúcuta - Ocaña, el Instituto Nacional de Vías (Invías) adjudicó los contratos de consultoría e interventoría.

El Consorcio Estudios 2024 y Brain Ingeniería Vial SAS, respectivamente, fueron las firmas favorecidas.

METRÓPOLIS/7A

A oscuras y con calles de herradura, en Aniversario

Habitantes del barrio Aniversario II, han expresado su preocupación ante la creciente oscuridad que se presentan en el sector provocada por la falta de poda en los árboles, la situación ha generado inseguridad para los residentes, además de denunciar el mal estado en el cual se encuentra la malla vial del lugar.

A pesar de las solicitudes de intervención, las respuestas de las autoridades municipales han sido insuficientes, según el relato de la dirigencia comunal de ese sector.

METRÓPOLIS/4A

Protesta de los distribuidores de gasolina de Ocaña

El gremio de distribuidores de combustibles de Ocaña protagonizó, ayer, bloqueos temporales en la vía que desde este municipio conduce a Cúcuta, en protesta por la insistencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de que se abastezcan en la capital nortesantandereana y no en Santander, esto mientras no se mejoren las condiciones de la vía y de seguridad. Dirigentes de este sector le dijeron a **La Opinión** que mantendrán la protesta de manera indefinida. /*Foto cortesía*

METRÓPOLIS/7A

La ciudad mantiene activa la racha de muertes violentas

Cúcuta espera que visita del general Salamanca se traduzca en resultados

Redacción
Brayan Silva
brayan.silva@laopinion.com.co

En medio de tantos reclamos por parte de distintos sectores en relación a la inseguridad que azota a Cúcuta, el director general de la Policía Nacional, William Salamanca, visitó la ciudad para hacer una serie de anuncios que tienen que ver, sobre todo, con la llegada del grupo Gaula para la ciudad.

La escalada de muertes violentas en la capital nortesantandereana, que ha empeorado la percepción de inseguridad, hizo que representantes del sector económico o integrantes de la vida política, como los concejales de la ciudad, exigieran la presencia del general Salamanca.

"Señor alcalde, atendí su requerimiento de visitar la ciudad para supervisar los avances de las investigaciones contra la criminalidad. También, en esta visita me acompaña un oficial que trae una tecnología para fortalecer las capacidades de la Policía. Mi vista también obedece a hacer una revisión con el señor alcalde para saber cómo contribuir con la labor que él lleva acabo acá a favor de la seguridad y coordinada con el comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc)", manifestó en su llegada el general Salamanca.

Director general de la Policía Nacional, William Salamanca visitó la ciudad de Cúcuta./ *Foto: cortesía*

Resultados de la visita

El comandante de la Mecuc, William Quintero, dijo a La Opinión que la visita de la máxima cabeza de la Policía Nacional sirvió para darle un parte de tranquilidad a la ciudadanía, pero también para anunciar los nuevos cambios y estrategias que se vienen para enfrentar la inseguridad.

"Cúcuta no es una ciudad fácil y ha tenido una actividad criminal no de ahora, sino de antes y lo que vino a hacer mi general es mostrar que se han dado resultados contra todas esas estructuras. También anunció que a partir de julio el Gaula estará operando aquí en la metropolitana", expresó el comandante de la Mecuc.

Aunado a ello, insistió en que esta visita trajo estrategias específicas para combatir el crimen, sobre todo centrado en la inteligencia.

"Se hablaron cosas de inteligencia. Aquí necesitamos seguir reforzando la inteligencia para mejorar el tema de la extorsión y trabajar con más equipos", manifestó. "El general está comprometido no solo con la seguridad de Cúcuta, sino de todo el país. Y ha eso vino, a mostrar el trabajo y entregar unas estrategias para seguir mejorando la situación de seguridad en la ciudad", agregó.

El alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, anunció unas inversiones que se harían en materia de tecnología para fortalecer la seguridad en la ciudad/ *Foto: cortesía*

En este sentido, dijo que en temas de inversiones el general informó sobre equipos especializados para el Gaula, que valen alrededor de 4.000 millones de pesos.

Por su parte, la Alcaldía de Cúcuta anunció varios proyectos de inversión a partir de la llegada del general de la Policía.

"Serán alrededor de quince mil millones de pesos en inversión en tecnología de punta. Mi meta es tener la ciudad con más cámaras de seguridad por metro cuadrado en todo el país. Vamos a adquirir también un programa de inteligencia artificial que nos permita dar más resultados a la ciudadanía", anunció el alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo.

15
mil millones de pesos dijo el alcalde de Cúcuta que se invertirían en tecnología para la lucha contra la inseguridad.

Este medio trató de comunicarse con el secretario de Seguridad Ciudadana, Diego Villamizar, para detallar a qué se refiere esa "tecnología de punta" y si definitivamente la ciudad comenzará a dejar de contar muertos diariamente gracias a las estrategias de las autoridades; sin embargo, al cierre de esta edición no fue posible obtener respuesta alguna.

¿Qué dicen los concejales?

Los concejales de la ciudad son quienes más se muestran divididos sobre si realmente es efectiva la visita del general. Por un lado, y sobre todo los más cercanos al alcalde, resaltaron que por lo menos vino a la ciudad. Por otro lado, hay quienes insisten en que no sirvió para mucho esta visita si no trajo estrategias concretas.

"Fue una visita que se estaba necesitando con suma urgencia. Creo que es una visita muy importante, toda vez que se hizo un anuncio que estábamos esperando y que era la construcción del Gaula. Ya es un hecho y posiblemente lo vamos a tener muy pronto en la ciudad", expresó el presidente del Concejo de Cúcuta, Edinson Contreras.

Asimismo, insistió en que la visita del general Salamanca debe darse con mayor periodicidad, teniendo en cuenta los índices de violencia que golpean a la ciudad.

"También queremos pedirle al general que esta visita no sea solo hoy. Que se realice cada mes. Se habló de implementos tecnológicos que con la llegada del general se materializaron y van a fortalecer la fuerza pública. Pero hay que recordarle al general que aquí necesitamos golpes contundentes. Por ahora dimos un paso muy interesante con el tema del Gaula. Esperamos que el general venga periódicamente a la ciudad de Cúcuta", agregó.

Bajo el mismo tono de conformismo, habló Oliverio Castellanos. "Para mí lo más importante como concejal es que haya venido el Gobierno Nacional a representarnos, después de las voces que levantamos desde el Concejo. Luego de que el alcalde se dio cuenta que nada le salía, el general deja un mensaje muy claro: el fortalecimiento de las labores de inteligencia y que va traer tecnología para fortalecer la institución", puntualizó el concejal.

Por otro lado, hay concejales, como el excandidato a la Alcaldía de Cúcuta, Leonardo Jácome, que no vieron frutos en esta visita.

"Yo no quedo para nada satisfecho con esa visita, toda vez que no trajo una metodología o una estrategia nueva que aportara elementos que den tranquilidad y seguridad a los cucuteños. Ese mismo día lo reciben con cuatro personas asesinadas en la ciudad. Seguimos huérfanos de todas las ayudas en materia gubernamental para mejorar el tema de seguridad. Los llamados de atención para el Gobierno Nacional han sido muy tibios", enfatizó.

Por su parte, la concejal Vanessa Arenas también se vio insatisfecha con la visita del general.

"Nosotros hemos sostenido reuniones con algunas autoridades municipales, con el general no. Pero lo que percibimos es que necesitamos acciones contundentes. Aquí puede venir el mismo presidente, pero es hora de actuar y ejecutar. Hay unos planes de acción, pero le pedimos al general que mire más a la ciudad de Cúcuta", opinó Arenas.

El general Salamanca anunció que a partir de julio iniciaría el Gaula en Cúcuta/ *Foto: Cortesía*

Algunos concejales se mostraron conformes con la llegada del general, mientras que a otros no les apreció beneficiosa/ *Foto: archivo*

El nuevo Policlínico de Atalaya se construirá desde cero./ *Foto La Opinión: Archivo.*

El Policlínico de Atalaya se convertirá en hospital

La transformación de este centro de salud representa una inversión de 120 mil millones de pesos.

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

Cúcuta se prepara para una transformación significativa en su infraestructura de salud con la presentación del nuevo Policlínico de Atalaya, un proyecto ambicioso que promete mejorar considerablemente los servicios médicos en la región.

Javier Prieto, gerente de la ESE Imsalud, anunció que esta iniciativa incluye una torre moderna de entre ocho y diez pisos, que estará equipada con más de 140 camas y los servicios de un hospital de mediana complejidad.

El proyecto, que representa una inversión de 120 mil millones de pesos, dotará a la comunidad con servicios de urgencias, hospitalización, cirugía y consulta externa en diversas especialidades. Estas incluyen medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, ginecobstetricia, odontología general y especializada (endodoncia), ortopedia y traumatología, pediatría, psicología, cirugía maxilofacial y vacunación.

El objetivo principal del nuevo Policlínico de Atalaya es lograr la descongestión del Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM). Actualmente, muchos casos de mediana complejidad son remitidos al HUEM o a la red privada, situación que se espera aliviar con las 143 nuevas camas del policlínico.

"La expectativa es prestar el servicio de mediana complejidad, que en estos momentos está siendo remitido al HUEM o a la red privada. Con estas 143 nuevas camas se estaría descongestionando en buena parte ese centro asistencial", comentó Javier Prieto.

La transformación del Policlínico de Atalaya no es solo una ampliación de los servicios existentes; es una renovación completa. Prieto explicó que se establecerá un plan de contingencia para garantizar que los pacientes sigan recibiendo atención durante el período de construcción.

La decisión de construir una estructura totalmente nueva responde a la necesidad de cumplir con todas las normas de sismo resistencia y otras habilitaciones exigidas por la legislación vigente. "Será una obra totalmente nueva", aseguró Prieto, subrayando la importancia de empezar de cero para asegurar que la infraestructura cumpla con todos los estándares de seguridad y eficiencia.

El nuevo Policlínico de Atalaya funcionará en el mismo lugar que hasta ahora, en la ciudadela de Juan Atalaya, uno de los barrios más grandes de la Comuna 8, conocido por su alta demanda de servicios de salud. Esta localización no solo responde a la necesidad de la comunidad, sino que también facilita el acceso a atención médica de calidad para una gran cantidad de residentes de la zona.

Este proyecto representa una alternativa de atención para la comunidad cucuteña, que ha visto cómo la demanda de servicios de salud supera la capacidad actual de los centros existentes.

¿En cuánto tiempo estará listo?

Sobre el tiempo en el que podría estar listo el nuevo Policlínico de Atalaya, el gerente de Imsalud no precisó tiempos, por cuanto se espera la aprobación del proyecto por parte de las autoridades de salud departamental.

"Llevamos tres meses esperando un ok", dijo Javier Prieto, gerente de la ESE Imsalud.

> **"La expectativa es prestar el servicio de mediana complejidad, que en estos momentos está siendo remitido al HUEM o a la red privada."**
> Javier Prieto, gerente de la ESE Imsalud.

Máximo 17 toneladas por camiones que tengan dos ejes./ *Foto: Archivo*

En las básculas de El Diamante ya aplican las sanciones

Desde el pasado 3 de mayo comenzaron a funcionar las zonas de pesaje ubicadas en el sector de El Diamante en el municipio de Pamplonita, las cuales forman parte de la vía 4G Pamplona-Cúcuta.

Desde ese día y hasta el 16 de junio, la Unión Vial Río Pamplonita, en articulación con autoridades de tránsito y transporte estuvieron capacitando a los conductores, sobre la metodología de operación de las nuevas infraestructuras, para que las usen correctamente.

Esto, teniendo en cuenta que, desde el lunes 17 de junio, las autoridades de tránsito y transporte ya han estado imponiendo comparendos sancionatorios a quienes excedan los pesos estipulados en sus vehículos de carga.

Y es que acuerdo con la Resolución 6427 de 2009, todos los vehículos homologados para carga deben someterse a un control de peso en báscula con el único fin de evitar daños en la estructura del pavimento de la red vial nacional, pues el sobrepeso en los camiones y otros vehículos de carga pesada pueden afectar la seguridad en las carreteras, ya que aumenta el riesgo de accidentes de tránsito y de impactos ambientales negativos como el aumento de las emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero.

Sanciones

De acuerdo con el Código Nacional de Tránsito, si un vehículo es sorprendido transportando carga con un peso superior al autorizado, será inmovilizado y el exceso de carga deberá ser transbordado, hasta que se regularice la situación, esto se traduce en una infracción tipo D13.

Además de la inmovilización, los propietarios de los vehículos pueden enfrentar multas considerables de hasta 30 salarios mínimos legales vigentes.

*Redacción / **Deicy Sifontes***

Docentes vuelven a protestar frente a a Gobernación de Norte de Santander

Desde la mañana de este lunes, docentes de diferentes zonas del Catatumbo, especialmente del municipio de Sardinata permanecen a las afueras de la Gobernación de Norte de Santander, esperando respuestas sobre el por qué no han sido llamados a las audiencias por lista de elegibles para ser asignados en alguna de las plazas que hay en el Catatumbo.

Los maestros aseguran que pasaron el concurso de méritos realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) en el 2021, por lo que quedaron en una lista de elegibles que se ha ido procesando a través de diferentes audiencias para asignar a los maestros en los municipios del Catatumbo donde hay vacantes, pero señalan que esta es la fecha y no han sido llamados, por lo que exigen que los tengan en cuenta.

Esto, debido a que muchos maestros están sin empleo y alegan que están pasando grandes necesidades, aún cuando pueden tener un cargo dentro de la planta docente del departamento.

Sin embargo, desde la Secretaría de Educación de Norte de Santander explicaron que, la lista de elegibles de docentes de Sardinata es de cerca de 400 maestros, asegurando que sí han llamado a audiencias, pero lo que ellos piden de ser asignados a otras zonas del Catatumbo no se puede aplicar.

El despacho de Educación departamental precisó que aún la lista de elegibles de docentes de Sardinata no se ha agotado, por lo que los maestros deben esperar su turno, de acuerdo con las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

*Redacción / **Deicy Sifontes***

Los docentes volvieron a protestar frente a las intstalaciones de la Gobernación de Norte de Santander./ *Foto: Cortesía.*

Avances en la recuperación de San José de Castro

Redacción
Deicy Sifontes
deicy.sifontes@laopinion.com.co

A pocos días de cumplirse un mes de la emergencia ocurrida en el corregimiento de San José de Castro, en Arboledas, donde una avenida torrencial se llevó varias viviendas dejando incomunicados a los habitantes de esta zona con el casco urbano y más de 15 veredas, hoy ya se puede ver una luz al final del túnel con las vías alternas que se lograron habilitar.

Desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental informaron que, inicialmente se dispuso de un retrocargador o "pajarita" para adelantar labores de intervención que permitieron habilitar una vía temporal entre el corregimiento de San José de Castro, la vereda San Miguel y sus alrededores, precisando que también se han llevado a cabo labores de mantenimiento y remoción de derrumbes en varios puntos afectados.

Asimismo, detallaron que, gracias al trabajo de dos retroexcavadoras de oruga han logrado intervenir varios puntos vulnerables en el río Arboledas, cerca de las viviendas aledañas a la rivera, maquinaria con la que se logró habilitar la otra vía temporal entre San José de Castro y Arboledas.

> **"Estamos trabajando con el banco de maquinaria para agilizar todos estos trabajos y estamos haciendo presencia con todos los damnificados trayendo ayudas humanitarias y trabajando articuladamente para mitigar esta situación y superarla en el menor tiempo posible".**
> William Vera, secretario de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental.

Con maquinaria amarilla han estado interviniendo el río Arboledas para nuevamente encauzarlo y ejecutar obras de mitigación, para evitar una nueva emergencia./ *Fotos: Cortesía / La Opinión*

Aunque por ahora los pasos son provisionales, se espera que más adelante las vías queden totalmente habilitadas para el paso de más vehículos como buses.

"Eran dos pasos y ya se habilitaron ambos, en estos momentos se está encauzando el río porque este se salió del cauce, entonces lo estamos volviendo a su causa inicial en varios tramos, todo esto con el apoyo de la Gobernación y Gestión del Riesgo", dijo Álvaro Carrillo, alcalde de Arboledas.

El mandatario señaló que teniendo en cuenta que estos son pasos provisionales, lo más probable es que deba elevar una petición ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para solicitar recursos que permitan construir muros en las zonas donde hubo pérdida de banca total y lograr que el paso por la carretera sea seguro y habilitar vías definitivas.

Con respecto a las familias afectadas, el alcalde señaló que el municipio asumió el pago de subsidios de arriendo para aquellos que lo perdieron todo, destacando que también han brindado apoyo con mercados y otros elementos.

"La verdad ha habido mucha gente colaborando con donaciones de ropa, mercados, colchonetas y nosotros como municipio también, así como la Gobernación, entonces tenemos más mercados guardados que no hemos entregado aún para no acabarlos muy rápido, sino para irlos llevando de a poco a las familias, porque hay quienes no perdieron sus viviendas, pero si se quedaron sin cultivos, enseres y lo que les ayudaba a sostenerse diariamente", apuntó el alcalde.

La unión hace la fuerza

Por su parte, Reinaldo Moreno Torres, presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de San José de Castro manifestó que la unión de la comunidad ha sido clave para salir adelante luego de aquella tragedia ocurrida el pasado 3 de junio.

"Por ahora están pasando carritos pequeños y motos, y hemos visto que ya en el río tienen maquinaria amarilla para poder hacer el dragado y desviar el río, porque aquí en el corregimiento pues es donde más daños tenemos y donde más aberturas ha tenido el sector en la parte de abajo, entonces es importante que nos ayuden con eso", dijo Moreno.

El líder comunal sostuvo que en vista de que la avalancha del río Arboledas dañó varios puentes hamaca, la comunidad tuvo que ingeniárselas con puentes improvisados de guayas, para poder llegar hasta el otro lado del río donde hay más veredas, precisando que, aunque esta es una práctica peligrosa, solo los están usando en casos de urgencia, pues están a la espera de que llegue el material que permita adecuar nuevamente las otras estructuras.

"También estamos a la espera de mirar qué va a pasar con el alcantarillado del corregimiento, porque probablemente podemos tener fugas de agua en las tuberías por la antigüedad de las mismas y es algo que también nos podría afectar, además de que ha seguido lloviendo", añadió Moreno.

La Alcaldía de Arboledas hizo un llamado a los habitantes de esta zona, para que, aún con los pasos alternos habilitados, transiten con precaución, ya que aún se está inspeccionando el terreno y las condiciones climatológicas del momento podrían ocasionar algunas afectaciones.

Inseguridad en Aniversario II aumenta por falta de iluminación

En el barrio Aniversario II la inseguridad se ha convertido en la principal preocupación de quienes residen en este sector.

Calles oscuras, malla vial en deplorables condiciones, hurtos e intentos de robo, son las principales problemáticas que rondan a este sector de la comuna 4.

"Después de las seis de las tarde la oscuridad se adueña de todas las calles, es un escenario perfecto para los ladrones", mencionó un residente de la zona.

A oscuras

La falta de una poda adecuada de los árboles ha producido la obstrucción del cono lumínico de las lámparas del alumbrado público, generando áreas oscuras, específicamente en la doble vía desde la calle 17 hasta la 18.

Pese a que el follaje de los árboles les brinda a los habitantes un espacio de sombra durante el día, el panorama se torna diferente cuando cae la noche, ya que esta situación no solo les afecta la visibilidad, sino que también ha contribuido a crear un ambiente propicio para los amigos de lo ajeno.

Ante este hecho, se han realizado solicitudes de intervención, sin embargo Jorge Parra, presidente de la JAC de Aniversario II, aseguró que la respuesta no ha sido nada oportuna.

"Se le ha solicitado a la subdirección de Servios Públicos una intervención, pero la respuesta no ha sido positiva, entre más tiempo se demoran más expuestos quedamos nosotros", dijo.

Lo anterior, solo ha contribuido a que aumenten los robos en esta zona de la ciudad, donde sus residentes viven con miedo a salir de sus viviendas y ser víctimas de la delincuencia.

Problemas en la malla vial

Además, las malas condiciones de las calles también han dificultado el tránsito peatonal y vehicular.

"Están completamente intransitables, conducir se ha convertido en todo un desafío, ni siquiera los conductores de transporte público quieren acercarse", manifestó.

El líder barrial aseveró que para las administraciones de turno las condiciones en las que se encuentran sus vías siempre ha pasado a un segundo plano.

Y es que el abandono de la malla vial lleva más de 20 años, lo cual fue empeorando con la construcción de la doble vía de la avenida 17, que aún permanece inconclusa.

El cono lumínico esta obstruido por la falta de poda de árboles./ *Foto: Carlos Ramírez/ La Opinión*

Desde entonces, la comunidad debió aprender a lidiar con el polvo y los escombros que se esparcen en toda la zona.

En espera de una intervención

El subdirector de Servicios Públicos, Sergio SanJuan, indicó que ya se han hecho visitas técnicas en diferentes sectores del barrio, en conjunto con la interventoría y el consorcio de Alumbrado Público San José de Cúcuta.

Asimismo, indicó que para proceder con las podas es necesario obtener un permiso por parte de Corponor.

En lo relacionado al tema de malla vial, la secretaría de Infraestructura de Cúcuta, resaltó que en ocasiones anteriores durante la intervención de recuperación de carpeta asfáltica se dará especial importancia a las rutas utilizadas por el transporte público, con el fin de facilitar la movilidad de los ciudadanos.

Sin embargo, no se descartó la posibilidad de que este barrio perteneciente a la comuna 4, acceda al programa Comunidad-Gobierno.

*Redacción / **Lisbeth Vargas***

En Caracas, Venezuela, fue instalada ayer una nueva mesa de diálogos, esta vez con la llamada Segunda Marquetalia, la otra disidencia de la desaparecida guerrilla de las Farc. / *Foto AFP*

Proponen 'régimen fronterizo' para la paz y la seguridad

Esta fue una de las primeras ideas que se planteó durante la instalación de los diálogos con la Segunda Marquetalia.

Redacción La Opinión

Una propuesta que podría responder al clamor que desde hace varios años se viene haciendo sentir en Norte de Santander quedó servida ayer sobre la mesa, durante la instalación de la mesa de diálogos entre el gobierno del presidente Gustavo Petro y la Segunda Marquetalia, una de las disidencias de la desaparecida guerrilla de las Farc que firmó la paz en 2016.

Teniendo en cuenta que Venezuela fue la sede escogida para el lanzamiento de este nuevo proceso de paz, el tercero que pone en marcha Petro, y que el gobierno del vecino país ha manifestado su irrestricto apoyo a la negociación, el alto comisionado para la Paz, Otty Patiño, sugirió crear un "régimen fronterizo" que contribuya a garantizar la paz y la seguridad en los territorios que comparten frontera entre las dos naciones.

"Tenemos que inaugurar una nueva fase de la hermandad entre los dos pueblos y entre los dos gobiernos, de Venezuela y Colombia y, en ese sentido, creemos que lo que ha sido un tema muy importante, y que además figura en nuestra declaración de febrero, es la generación de zonas fronterizas de paz. Ojalá lo podamos profundizar", planteó el representante del Gobierno colombiano.

Para Patiño, ninguno de los dos países puede hacer una "paz aislada" y por esa razón insistió ante el canciller venezolano, Yvan Gil, que es indispensable trabajar para que la paz de Colombia tenga impactos positivos sobre Venezuela y viceversa.

Dijo que no se puede dejar en manos de quienes, aprovechando la informalidad de las fronteras, llegan a "ordenar o desordenar" la vida de los que las habitan.

"Respetuosamente y a través suyo (el canciller), pedimos que haya la posibilidad, junto con las comunidades, e incluso con actores armados que se mueven dentro de esas fronteras, de mirar un nuevo régimen fronterizo con Venezuela. Este es un tema muy importante, muy urgente y clave para la paz de Colombia", sostuvo el comisionado.

Aunque en su reciente visita a Norte de Santander el canciller Gil negó la existencia del Tren de Aragua y dijo que se trataba de una "ficción, para crear una etiqueta", un informe publicado en diciembre de 2023 por la fundación InSight Crime dejó en evidencia no solo la expansión que ha logrado esta estructura criminal, que ya tiene presencia en seis países: Colombia, Perú, Chile, Ecuador, Bolivia y Brasil, sino que advirtió que no hay indicios de que este grupo haya dejado de operar en Venezuela.

Adicionalmente, la Fundación Paz y Reconciliación ha documentado la presencia de por lo menos 20 estructuras armadas ilegales en Cúcuta y su área metropolitana, entre las que figuran el Eln, el Clan del Golfo, AK47, La Línea, Los Lobo, Porras, entre otras bandas criminales que se han valido de la condición de frontera para fortalecerse y evadir a las autoridades.

"Cúcuta se ha convertido en un lugar ideal para los grupos criminales venezolanos y su éxito en establecerse en esta ciudad se debe principalmente a dos factores: el constante flujo migratorio y la variedad de economías ilegales en la frontera", concluyó InSight Crime en otro informe publicado en febrero de este año, sobre la violencia en la capital de Norte de Santander y el fortalecimiento de las bandas venezolanas.

> **"Respetuosamente y a través suyo (canciller Gil), pedimos que haya la posibilidad de que podamos mirar un nuevo régimen fronterizo con Venezuela",**
> Otty Patiño, alto comisionado para la Paz.

Refugio a grupos armados

Durante su intervención en la instalación de la mesa de diálogos con la Segunda Marquetalia, en Caracas, Otty Patiño se refirió al tema migratorio y a la presencia de grupos armados colombianos en territorio venezolano.

El representante del Gobierno Nacional dijo que como parte de ese proceso de hermandad y de coordinación institucional entre los dos países, es fundamental trabajar en conjunto el tema migratorio que incide de manera considerable en la vida de lado y lado.

Su propuesta fue un preámbulo para llamar la atención, también, sobre el "albergue" que le ha dado Venezuela a "personas combatientes" y que ese país niega.

"(...) hoy ese albergue debe ser no solamente porque sufren persecución del gobierno colombiano sino que debe ser un proceso en función de la paz y no en función de la guerra", dijo de manera diplomática y ante la presencia del representante del gobierno venezolano.

El alto comisionado agregó que esta condición, "debe ser un elemento que aúne los esfuerzos de paz. En ese sentido, transmito un mensaje del presidente de Colombia, para que a la luz de estas consideraciones, formalicemos esas relaciones que son claves para alcanzar la paz de Colombia".

Márquez, de vuelta a la mesa

Con acusaciones de traición y de incumplimientos por parte del Gobierno Nacional, Iván Márquez, exjefe negociador en el proceso de paz de La Habana, reapareció ayer en la instalación de la mesa de diálogos de paz con la Segunda Marquetalia, de la cual es su comandante.

El líder guerrillero tenía visibles afectaciones físicas producto del ataque que sufrió a mediados de 2022: una prótesis en su mano derecha y problemas en su visión, que dificultaron la lectura del pronunciamiento de la organización.

En varios momentos de su intervención repetía las frases y hasta necesitaba la ayuda de Wálter Mendoza, jefe de la delegación de la Segunda Marquetalia, para manejar el computador que tenía para su discurso.

Con una prótesis en su mano y marcas visibles en su rostro, reapareció Iván Márquez. / *Foto AFP*

Jeremías
INDICADORES

Editorial Planeta publicará la nueva novela de Farid Numa Hernández

"El aroma de la acacia" es la nueva novela escrita por el nortesantandereano Farid Numa Hernández y será publicada por la editorial Planeta. De su autoría también es "Un café al amanecer", obra que le mereció un premio de la Universidad Industrial de Santander.

Farid Numa Hernández

"Nos complace informarte que el comité evaluador revisó cuidadosamente tu manuscrito y te comunicamos que el Grupo Planeta considera que tu texto es altamente viable para su publicación", dice la editorial en carta al autor. Y agrega: *"Durante el proceso de evaluación notamos que logras plasmar tu mensaje de manera efectiva, haciendo que la obra sea fácil de leer y comprender para una amplia audiencia. Esta capacidad de transmitir ideas de forma accesible es un aspecto muy valorado por nuestra editorial, ya que nos permite llegar a un público más diverso y tener un mayor impacto".*

Víctimas del Aro recuperan tierras

La masacre del Aro, corregimiento del municipio de Ituango, en el departamento de Antioquia, dejó sin tierra a los campesinos que allí habitaban. Ese acto criminal fue cometido por paramilitares del Bloque de las Autodefensas Unidas de Colombia el 22 de octubre de 1997. Los asesinados en ese crimen de lesa humanidad fueron 17, pero la comunidad del lugar se vio obligada a desplazarse en busca de protección y quedó en la condición de víctima.

El gobernador de Antioquia era entonces Álvaro Uribe Vélez, quien fue indiferente ante el sangriento suceso.

La semana pasada, después de 27 años, la Unidad de Restitución de tierras le hizo entrega a 35 familias de 800 hectáreas con titulación completa como reparación.

Duelo por la muerte de esposa del periodista Fermín Delgado Suárez

El pasado domingo 23 de junio fueron inhumados los restos de la señora María Concepción Rojas de Delgado, esposa del también ya fallecido periodista Fermín Delgado Suárez. Su deceso ha sido lamentado por quienes la trataron y la comunidad de su entorno dadas las condiciones que la distinguieron. Ella nació en Cúcuta el 11 de abril de 1939. Fueron sus padres Enrique Rojas Díaz y Nicolasa Delgado de Rojas. Fue licenciada en psicopedagogía y comercio. En Venezuela, donde vivió durante varios años, estuvo vinculada como docente al Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa. También acompañó a su esposo Fermín Delgado Suárez en el ejercicio de la comunicación social.

María Concepción Rojas

La abogada Liliana Delgado Rojas despidió a su madre en la iglesia Sagrado Corazón de Jesús tras la misa oficiada en ese templo con sentidas palabras sobre lo que la distinguió en su vida. Recibió las condolencias de quienes la acompañaron en ese acto póstumo.

Crean en Cúcuta Movimiento para la transformación social

Liderada por el tecnólogo en gestión de proyectos, estudiante de décimo semestre de derecho en la Universidad Industrial de Santander y dirigente comunitario, Jesús David Guerrero Contreras, ya está en marcha en Cúcuta la corporación Movimiento Analítico para la Transformación Social, cuyos objetivos son, la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la lucha contra la pobreza, la promoción de la cultura ciudadana, el reconocimiento de los derechos sociales y la exigibilidad de la paz, entre otros.

Jesús David Guerrero

Se buscará una continua interacción con las organizaciones de base de la comunidad para hacer visibles sus intereses y alcanzar resultados acordes a sus demandas.

Círculo de Periodistas: 13 años

El Círculo de Periodistas de Norte de Santander cumplió 13 años de su fundación el 17 de junio y lo celebrará con un acto académico a comienzos de julio.

William Javier Gómez

Presidido por William Javier Gómez, la organización que agrupa a buena parte de los comunicadores de la región creó el premio La Bagatela y tiene previsto intensificar sus actividades de capacitación.

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios Informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)
COPYRIGHTS © 2007 LA OPINIÓN S.A.S. Prohibida su reproducción total o parcial
Notificaciones judiciales: correopublico@laopinion.com.co

Amenaza gaitanista contra Norte

Muy peligrosa la anunciada amenaza expansionista del Ejército Gaitanista de Colombia, estructura criminal que de acuerdo con la investigación periodística publicada por La Opinión, tiene en la mira a Norte de Santander para venir a repetir lo que su momento hicieran las Autodefensas Unidas de Colombia, hace 25 años.

Este grupo, que es un residuo del paramilitarismo, está dedicado a las economías ilícitas de la extracción y comercialización de oro y el narcotráfico, precisamente de acuerdo con fuentes de inteligencia pretende, entre otras cosas, abrir una ruta fronteriza hacia Venezuela para negociar el metal precioso y reactivar el negocio de la cocaína en el Catatumbo.

Para el departamento y el área metropolitana sería una tragedia, peor que la de aquellos tiempos en que la violencia transformó la región en zona de guerra entre la guerrilla y los paramilitares, porque hoy el escenario tiene la complejidad de la presencia de bandas transnacionales del multicrimen.

Hay que respaldar a la Fuerza Pública en las operaciones que ha ejecutado para tenderle una especie de cordón de cierre en procura de contener el arribo de la organización que en los últimos meses ha recibido fuertes golpes con la detención de quienes fueron comisionados por Chiquito Malo para asentarse en la región.

Es indispensable que se mantenga la alerta máxima para continuar cerrándole las posibilidades a que ese grupo logre coronar su plan de consolidar su poder territorial en esta zona del país partiendo desde el Urabá y el Magdalena Medio, porque en caso contrario las consecuencias serán demoledoras para la seguridad ciudadana que hoy enfrenta múltiples desafíos.

No se puede permitir que ganen terreno porque las condiciones de orden público se volverán explosivas tanto en la zona rural como urbana, como se ha venido alertando desde las mismas paredes pintadas con leyendas de esa organización armada ilegal que así quiere venir a notificar que la orden de expansión está en marcha.

Tienen toda la razón las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, los dirigentes campesinos y líderes sociales de que hay una amenaza real gravitando sobre Norte de Santander frente a la cual no se puede bajar la guardia.

> Para el departamento y el área metropolitana sería una tragedia, peor que la de aquellos tiempos en que la violencia transformó la región en zona de guerra entre la guerrilla y los paramilitares, porque hoy el escenario tiene la complejidad de la presencia de bandas transnacionales del multicrimen.

La orden inmediata desde el Ministerio de Defensa y la Presidencia de la República es que así como aquí en el departamento se han podido hacer capturas importantes, en las zonas desde las cuales han venido transitando con el fin de buscar conquistar esta zona fronteriza, las Fuerzas Militares mantengan una fuerte acción ofensiva contra esa estructura criminal.

Como se ve, a lo que nos exponemos es a una batalla sangrienta en donde se podría desatar una limpieza social, pero igualmente la persecución a los liderazgos locales y finalmente a la lucha a muerte por apoderarse de negocios como el microtráfico, el contrabando, el narcotráfico, la trata de personas, entre otros.

Contra esos grupos que planean sobre la región el Estado tiene que enfrentarlos para proteger la vida de miles de personas y evitar que se presenten nuevamente hechos de desplazamiento, desapariciones y despojo de las tierras, porque de suceder así, pareciera que estuviéramos condenados a permanecer en un laberinto de la violencia sinfín.

INSPECCIONES EN PALACIO

La trampa de Petro

Esta semana, el presidente Petro acaparó de nuevo la agenda nacional al declarar el sombrero de Carlos Pizarro como patrimonio cultural, provocando profunda indignación, especialmente entre las víctimas del M19. Este hecho forma parte de una estrategia más amplia en la cual Petro utiliza estos eventos como "bombas" mediáticas para desviar la atención de los temas verdaderamente importantes y urgentes.

La crisis en el sector salud y en el INVIMA, que está poniendo en riesgo la vida de millones de colombianos, es una de las problemáticas graves que se ven eclipsadas por este tipo de maniobras.

Un joven muy cercano a mí, que padece artritis juvenil, ha estado sufriendo las consecuencias de la crisis en el sistema de salud generada por el gobierno. Hasta hace seis meses, recibía puntualmente en su casa el medicamento Adalimumab a través del Policlínico del Olaya y su operador logístico. Sin embargo, todo cambió de repente.

CRISTINA PLAZAS MICHELSEN
COLUMNISTA

Sin previo aviso, lo cambiaron a la clínica de los Nogales. Cuando finalmente le informaron que debía ir a la nueva clínica, comenzó a llamar para obtener información, pero fue imposible obtener respuesta telefónica. Decidió ir personalmente y, al llegar, le confirmaron que estaba inscrito, pero que no tenían el medicamento.

En abril, después de muchas idas y venidas, finalmente le entregaron el medicamento, tras un mes sin que el joven pudiera administrárselo. En mayo, le prometieron que se lo llevarían a casa, pero nunca llegó. Solo la semana pasada recibió la dosis que debía administrarse en mayo. Lo más triste es que el joven, que estaba estable, se descompensó nuevamente debido a la interrupción del medicamento y comenzó a experimentar dolores otra vez. Esta situación refleja la difícil realidad que muchos pacientes enfrentan, una negligencia que lamentablemente puede resultar fatal para algunos.

La última vez que fue, mientras esperaba, fue testigo de al menos diez casos de personas que llegaron por diferentes medicamentos y fueron devueltas porque no tenían su medicación. Vio gente llorar y suplicar sin obtener respuesta alguna.

Una amiga sufrió herpes zóster, una enfermedad devastadora. Algunos tienen la fortuna de no presentar síntomas tan severos, pero a mi amiga casi la mata. Ella padeció encefalitis, parálisis facial, problemas de audición (hoy no oye por un oído), pérdida del equilibrio e infecciones en la piel. El dolor era tan intenso que la hacía retorcerse. Nunca había visto a alguien sufrir tanto. Años después, sigue teniendo varios de estos síntomas. Se recomienda que todas las personas mayores de 50 años se vacunen contra esta enfermedad. En Colombia, la vacuna no ha estado disponible durante el último año. Es importante destacar que esta vacuna no está incluida en el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Hoy en día, solo algunos pueden acceder a la vacuna debido a su alto costo (500 USD). ¿No tienen derecho las personas de escasos recursos a prevenir esta terrible enfermedad? Se esperaba que la vacuna llegara en mayo de 2023, pero aún no ha sucedido debido a que el INVIMA la tiene detenida.

Las mujeres también enfrentan serios problemas ya que las hormonas se están volviendo cada vez más escasas. Por ejemplo, una amiga necesita aplicarse Forteo diariamente para la posmenopausia, no ha podido conseguirlo en Cafam, donde está afiliada, ya que lleva un mes agotado. En las droguerías, el costo asciende a $1.200.000.

El movimiento Pacientes Colombia, expresó su preocupación por el incumplimiento por parte del Invima y el Ministerio de Salud en relación con los plazos establecidos en el plan de contingencia ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para mitigar la escasez de medicamentos en el país.

Es un triunfo para Petro que no mencionemos la corrupción en su gobierno, como el reciente escándalo del hermano de Laura Sarabia, quien parece haberse enriquecido repentinamente gracias a su cercanía con él, o que dejemos de lado las quejas sobre el sistema de salud.

¡Millones de vidas están en riesgo!

Periodismo deportivo

Con mucho interés seguí la semana pasada el conversatorio originado desde el Salón Luis Vicens, en la Fundación La Cueva, sobre periodismo deportivo. El conversatorio, organizado por Fundación La Cueva y la Asociación Colombiana de Periodistas y Locutores Deportivos -Acord-, seccional Atlántico, fue titulado "Álvaro Cepeda Samudio, el primer enviado especial de Colombia a la Copa América". Sabemos que Álvaro Cepeda Samudio fue un maestro de la literatura y del periodismo deportivo, destacado escritor barranquillero perteneciente al famoso Grupo de Barranquilla. Los invitados en este conversatorio fueron el periodista y docente de comunicación social Alfredo Sabbagh Fajardo y el escritor, cronista deportivo y Premio Nacional de periodismo Estewil Quesada Fernández.

OLGER GARCÍA
COLUMNISTA

Fue en la hoy sede de la Fundación La Cueva donde se gestó el semanario "Crónica. Su mejor week - end", pudiéramos decir que fue el órgano de comunicación del Grupo de Barranquilla, que empezó a circular el sábado 29 de abril de 1950 con un artículo sobre "El jugador más discutido en Colombia. Heleno de Freitas, una leyenda, es un hombre ensimismado y áspero". Basta con releer el artículo para comprender la calidad del mismo con subtítulos como La metafísica del desdén, Como una novela de Borocotó -seudónimo del insuperable periodista deportivo uruguayo Ricardo Lorenzo Rodríguez-, El hombre y el mito, El hombre sin el mito y Sólo sé que no sé nada. El artículo no tiene autor, pero es fácil adivinar quién lo escribió.

Otro reportaje que tuvo resonancia a nivel nacional, publicado en Crónica, Diario del Caribe y El Tiempo, fue el de Álvaro Cepeda Samudio al futbolista brasileño Manuel Francisco dos Santos -Garrincha-. Después de 56 años de su publicación es lectura obligada en los programas de Comunicación social, es reproducido en todas las antologías y es el más leído en la historia del deporte colombiano. En este reportaje encuentro estas referencias a Pelé: Álvaro Cepeda le pregunta a Garrincha por Pelé, y este responde: "No somos reyes. Somos jugadores de fútbol profesional. Somos, ya le dije, payasos. Todos somos iguales. Yo soy igual a Pelé". Luego Cepeda le pregunta por los goles, y responde: "Detrás de cada gol de Pelé está uno de nosotros, uno del conjunto. El público aplaude a uno, no a todos. Es el fútbol. Lo de los reyes lo inventan los periódicos". Da a entender que es una injusticia del público con el conjunto. Es el mismo caso cuando el conjunto gana, porque todas las alegrías y felicitaciones se dirigen a los jugadores, y si el conjunto pierde, el público se acuerda del técnico, pero para recriminarlo. En este reportaje, como dice, Alfredo Sabbagh, se advierte que Garrincha siente que el fútbol no fue grato con él y que Pelé le robó protagonismo.

El periodista lituano-barranquillero Mike Schmulson decía que Álvaro Cepeda Samudio era un buen pívot en baloncesto y excelente centrocampista en fútbol, pero el asma no lo dejó continuar practicando deportes. Lo cierto es que desde su época en el Colegio Americano practicaba deportes, escribía en los periódicos escolares y luego en los periódicos de la ciudad. Se aclaró en el conversatorio que Álvaro Cepeda hizo periodismo literario, inclusive cuando escribía sobre deportes. Por ello, en el conversatorio se habló de la creación de una academia para formar, inicialmente, redactores deportivos desde el conocimiento y no desde la práctica. O, como estudios posteriores a cualquier otra profesión. En otras palabras, se propone superar el autodidactismo.

Una pésima pensional

La aprobación en cuarto debate de la reforma pensional es tanto una victoria pírrica de Petro como una prueba de que fue exitosa la operación de soborno de los congresistas, aceitada con el dinero de la UNGRD.

En efecto, el gobierno consiguió que la plenaria de la Cámara aprobara, vía proposición, sin debate y votando en bloque todo el articulado, el mismo texto al que la plenaria del Senado había dado su visto bueno. Sin embargo, lo hizo con flagrantes violaciones del reglamento del Congreso, en particular la necesidad de debate del articulado. Por cuenta del pupitrazo se debería hundir en la Constitucional. Un triunfo pírrico.

La reforma tiene varios males, algunos muy graves. Uno, que atenta contra la libertad de elegir porque obliga a prácticamente a todos los colombianos a entregar sus aportes, hasta lo correspondiente a 2,3 salarios mínimos, a Colpensiones. Las únicas excepciones serán las de aquellos que queden en el régimen de transición. Dos, que hay una confiscación de hecho de los ahorros de los dieciocho millones de colombianos que están en los fondos de pensiones privados y cuyos dineros correspondientes a los aportes hasta 2,3 salarios se irán a una pozo común en Colpensiones. Esa plata, cuyo dueño es hoy cada uno de los ahorradores en sus cuentas individuales en los fondos privados, sería en adelante del Estado y se usaría no para asegurar ingresos en la vejez de quienes los han ahorrado sino para pagar subsidios a otros ciudadanos. Tres, que lo propuesto es insostenible y no resuelve los problemas estructurales del sistema actual por varias razones: una, que todas las pensiones en Colpensiones están subsidiadas y entre más alto el salario, mayor el subsidio. Al determinar que el umbral será de 2,3 salarios, y no de 1 o 1,5, aumentan los subsidios, que además son regresivos, y con ellos el hueco financiero del sistema; dos, no modificó la edad de pensión, 62 años los hombres y 57 las mujeres, una medida impopular pero indispensable. En Colombia hoy el promedio de vida es de 77 años y además han bajado de manera radical la tasa de natalidad y la de fecundidad. Si en 1993 esta última era de 3,36 hijos por mujer, en el 2023 fue de 1,4. Los colombianos vivimos mucho más y los jóvenes serán cada vez menos, de manera que un sistema piramidal como el colombiano está destinado a colapsar.

RAFAEL NIETO LOAIZA
COLUMNISTA

Cuarto, la reforma le dará unos recursos sustantivos a Petro con los que hoy no cuenta. Recursos para seguir con la compra de congresistas y recursos para asegurar apoyos políticos vías otros subsidios en plena época de elecciones. Aunque el problema de sostenibilidad es gravísimo, a Petro no le importa porque no tendrá que resolverlo él. Y la oposición se equivoca creyendo que la solución es entregarle al Banco de la República la administración de los recursos que se trasladarían desde los fondos privados. El problema no está ahí sino en los dineros del presupuesto nacional que hoy están destinados al pago de pensiones y que serán liberados para que el gobierno los malgaste en otras materias.

Finalmente, aunque hay muchos otros daños, habría que resaltar que si la reforma entrara en vigor, como está previsto, el 1 de julio del próximo año, habrá un enorme problema en Colpensiones. La entidad no está y no estará preparada para triplicar su número de usuarios en un año, considerando que llegarían alrededor de 16 millones adicionales a los 10 que ya tiene. La transición requiere adecuar los sistemas de información y contratación de la entidad y no hay tiempo suficiente para hacerlo.

En fin, otra vez, como en tantas otras cosas, estamos en manos de la Constitucional.

Vía Ocaña –Cúcuta: ya están listos los contratos de consultoría y auditoría

En diciembre se conoce la solución definitiva

Redacción
Javier Sarabia
javier.sarabia@laopinion.com.co

En diciembre se contará con los estudios y diseños de un nuevo trazado en el Tarrita de la carretera Ocaña-Cúcuta./ *Foto: cortesía*

El Instituto Nacional de Vías adjudicó el contrato de consultoría e interventoría para realizar estudios y diseños de un nuevo trazado en el tramo afectado por la avalancha en la vereda El Tarrita, de la carretera Ocaña-Cúcuta.

Profesionales adscritos al Consorcio Estudios 2024 ganaron la consultoría mientras que Brain Ingeniería Vial SAS estará a cargo de la interventoría de acuerdo a los lineamientos trazados mediante un concurso de méritos abierto por la entidad para superar la emergencia vial ocasionada el desastre natural del 31 de mayo el año pasado.

El propósito fundamental es obtener un concepto especializado para saber cuáles serán los trabajos definitivos por realizar en el sector de la eventualidad del eje vial que une a la zona de frontera con la costa norte colombiana.

Dentro del alcance de la consultoría está el diagnóstico integral del corredor, incluyendo la revisión de las infraestructuras existentes y los estudios y diseños a fase III de las obras e intervenciones necesarias para la estabilización, protección o contención de los sitios críticos o de inestabilidad y las asociadas.

La inversión para realizar la consultoría en el sector 'El Tarrita', entre el km 47 y el km 53 del corredor vial es de $846.220.900, mientras que los recursos destinados a la interventoría son $279.723.780, para una inversión total de $1.125 millones.

Para el concurso de méritos del proceso de consultoría se recibieron 25 ofertas, mientras que para llevar a cabo la interventoría se presentaron 21 firmas interesadas.

Maquinaria en la vía

A través de un comunicado el Instituto Nacional de Vías afirmó que siempre ha estado pendiente de superar la emergencia presentada en la arteria vial.

"De esta manera el Gobierno del Cambio busca justicia social, ambiental y económica a través de vías que promuevan una mejor transitabilidad, dinamización de la economía y el fomento del turismo", reiteró.

La subdirectora de Planificación de Infraestructura de Invías, ingeniera Sirley Merchán Carreño manifiestó que esa entidad seguirá comprometida para mejorar la movilidad por la zona del desastre natural. "Con eso esperamos en el mes de diciembre, tener mayor claridad con el fin de tomar las decisiones correctas y llevar a cabo soluciones que permitan mejorar el tránsito por ese tramo afectado por las lluvias", precisó la funcionaria.

Aseguró que el Gobierno nacional a través de esa entidad sigue firme con el propósito de apoyar a las comunidades más afectadas por la ola invernal para dinamizar el proceso de intercambio comercial con otras regiones del país.

En la actualidad le firma KMA construcciones adelanta obras de mitigación y hasta la fecha existe tránsito normal de vehículos livianos y pesados a pesar de la ola invernal.

El gremio transportador espera una pronta solución a la emergencia vial con un nuevo trazado y así evitar traumatismos en el corredor. Asimismo, los damnificados reclaman por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres celeridad en el proceso de reasentamiento ya que atraviesan por una difícil situación económica.

El representante del colectivo de abogados, Álvaro Ibáñez, manifestó que esos estudios y diseños deben estar acorde a los riesgos latentes en la parte alta de la cordillera.

"Vamos a instaurar una acción de tutela para amparar los derechos fundamentales de las 145 familias damnificadas, con un reasentamiento sin riesgos, ya que las actividades giraban en torno a la vía.

6

kilómetros son los destinados para hacer la inversión de recuperación.

Cierre intermitente de la carretera Ocaña-Cúcuta por transportadores de combustibles

Transportadores de gasolina y ACPM de la provincia de Ocaña y zona del Catatumbo adelantaron ayer bloqueos intermitentes de la carretera que comunica hacia la capital del departamento, como mecanismo de presión para que la dirección de Hidrocarburos del ministerio de Minas y Energía derogue la disposición que los obliga a abastecerse de combustibles en el Área Metropolitana de Cúcuta.

El bloqueo se registró cada dos horas durante 45 minutos en el sector El Laguito, jurisdicción del municipio de Ábrego, a la espera de unos acuerdos encaminados a surtir los carros cisternas en las plantas de Santander, mientras se supera la emergencia vial en la vereda El Tarrita, producto de la avalancha de hace un año, indicó el gerente de la Cooperativa Multiactiva de Distribuidores de los derivados de Petróleos y similares de la provincia de Ocaña y zona del Catatumbo, Coodipetrol, Carlos Emel Vega.

El gremio se encuentra en asamblea permanente, únicamente expenden los combustibles hasta agotar existencia y esperan el respeto de los acuerdos establecidos en la mesa técnica desarrollada en la ciudad de Bogotá entre minoristas y mayoristas.

Exigen plazo hasta el mes de diciembre decretando el libre cargue mientras se avanza con los estudios y diseños del trazado de la vía alterna en el tramo del desastre natural.

"La intención es generar la crisis para que el Gobierno nacional proceda a brindar una solución definitiva", agrega el vocero de los distribuidores.

De manera intermitente los minoritarios de combustibles bloquearon la carretera Ocaña-Cúcuta. Se resisten a abastecer en el Área Metropolitana de Cúcuta./ *Foto: Cortesía.*

Asegura que los problemas de movilidad están latentes y a lo anterior se suma la inseguridad, pues son víctimas de extorsiones e incluso el hurto de los hidrocarburos. Además, por la topografía los vehículos corren el riesgo de volcamiento afectando las fuentes hídricas que surten los acueductos de varias poblaciones asentadas sobre el corredor vial.

Irán hasta las últimas consecuencias

En varias estaciones comienza a presentarse el desabastecimiento de gasolina y ACPM, lo que amerita medidas urgentes para mitigar el traumatismo en la dinámica comercial de la región.

Los propietarios de las estaciones de servicio no están dispuestos a viajar a la capital del departamento para el suministro de los derivados del petróleo y se concentran en el sector El Laguito, jurisdicción del municipio de Ábrego.

El gerente de Coodipetrol, Carlos Emel Vega, manifestó que no están dadas las condiciones para transitar por la carretera Ocaña-Cúcuta, pues se incrementan los costos operacionales repercutiendo en el bolsillo de los usuarios, ya que deben cancelar mil pesos más.

Censuran la actitud del director de Hidrocarburos, Adwar Casallas Cuéllar, quien cambió los acuerdos y ahora pretende lavarse las manos perjudicando a los consumidores finales. "Exigimos la presencia del ministro de Minas y Energía, el gobernador de Norte de Santander y representantes del gremio transportador para lograr una solución definitiva de lo contrario taponaremos el paso nacional de manera indefinida", recalcó Vega.

Esta semana los conductores comenzaron a sentir los rigores de las parálisis adelantadas por los 90 distribuidores de la provincia y zona del Catatumbo.

Los minoritarios no están de acuerdo con las disposiciones emanadas por el ministerio de Minas y Energía donde los obligan a llenar los carrotanques en Los Patios y Villa del Rosario. El alcalde de Ocaña, Emiro Cañizares Plata, hizo un llamado a la sensatez y recomendó el diálogo antes de ocasionar el traumatismo en la dinámica comercial de la provincia y zona del Catatumbo.

No quieren volver al calvario

El asesor jurídico de los minoristas, abogado Francisco Antonio Coronel Julio, manifestó que todo obedece al mecanismo de presión de los conductores de los carrotanques para exigir una mirada del Gobierno nacional hacia esta zona del país.

Si ese tipo de acciones no hace eco en los funcionarios, procederán a un cierre definitivo con las consecuencias en el intercambio comercial. "Están solicitando que no los sometan al calvario de una carretera en mal estado y con problemas de inseguridad debido a las extorsiones y hurto del combustible. Han padecido las inclemencias en esa arteria vial durante la temporada invernal", agregó el profesional del derecho.

*Redacción / **Javier Sarabia***

DIVISAS

Dólar (TRM)	Euro
$4.104	$4.388
Ayer: $4.143	Ayer: $4.451

MATERIA PRIMA

Café	Petróleo Brent	Petróleo WTI
US$2,36	US$86,01	US$81,71
Ayer: US$2,25		

COMBUSTIBLES

Gasolina	ACPM
$13.928	$7.307

METALES

Oro	Plata
Gramo Compra: $295.529	Gramo Compra: $3.243
Gramo Venta: $311.083	Gramo Venta: $4.054

INDICADORES

UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$372,82	10,13% E.A.	Consumo: 30,84%
Ayer: $372,77		Microcrédito 58,14%

La Unisimón invita a los líderes empresariales del tejido productivo, industrial y comercial de Norte de Santander a participar en el PME 2024./ *Foto Cortesía*

Postulaciones al PME vencen el 28 de junio

En la versión 2023 del Premio al Mérito Empresarial, Capítulo Norte de Santander, se entregaron ocho galardones y dos menciones especiales.

13

categorías tiene el Premio al Mérito Empresarial.

El Premio al Mérito Empresarial (PME) de la Universidad Simón Bolívar representa una oportunidad para reconocer el liderazgo personal y organizacional, así como la excelencia en la gestión de las empresas que impulsan la transformación social y empresarial del país, a través de esfuerzos que se traducen en innovación, generación de cambios organizacionales y estrategias de competitividad, que merecen ser emuladas por las nuevas generaciones de empresarios.

De acuerdo con la jefe de Extensión y Servicios Externos de la Unisimón en la sede Cúcuta, Jennifer Zulay Dávila Urbina, pueden participar organizaciones colombianas legalmente constituidas: empresas del sector público y privado, de la academia, fundaciones y las ONG, entre otras, con mínimo tres años de funcionamiento.

La inscripción no tiene costo. Las postulaciones se recibirán hasta el 28 de junio a través de www.premioalmeritoempresarial.com.

Además, es posible que una empresa u organización se postule en varias categorías para optar por el reconocimiento. En las categorías empresariales pueden postularse micro, pequeñas, medianas y grandes empresas radicadas en Colombia, con mínimo tres años de constitución.

En su décimo quinta versión, el PME cuenta con las siguientes categorías, en las cuales, dependiendo de la apuesta o fortaleza de cada entidad o empresa, pueden ser merecedoras del galardón:

- Mérito a la Empresa Innovadora.
- Mérito a la Responsabilidad Social y al Valor Compartido.
- Mérito a la Sostenibilidad Empresarial.
- Mérito a la Empresa Industrial – Manufacturera.
- Mérito a la Empresa de Agronegocios.
- Mérito a la Empresa Gastronómica.
- Mérito a la Startup (hasta tres años de constitución).
- Mérito al Comercio Internacional.
- Mérito a la Empresa de Salud.

También hay categorías que son postuladas únicamente por los gremios aliados:

- Empresario Benemérito.
- Empresario del Año.
- Joven Empresario.
- Mérito al Egresado Unisimón (Egresados de la Universidad Simón Bolívar de pregrado y/o posgrado).

"Invitamos cordialmente a todos aquellos líderes empresariales que hacen parte del tejido productivo, industrial y comercial de Norte de Santander para que se desafíen a sí mismos y den a conocer cómo sus iniciativas están impulsando la competitividad, a través de su inscripción en el Premio al Mérito Empresarial, Capítulo Regional Norte de Santander", manifestó la directora nacional del PME, Tatyana Bolívar Vasilef.

Para mayor información, los interesados podrán ingresar a www.premioalmeritoempresarial.com, enviar un correo a pmesedecucuta@unisimon.edu.co o un mensaje a los números de contacto 3125901885 y 3112075762.

Se desarrolló en Bogotá Cedrizuela Fest./ *Foto Cortesía*

El datáfono ayuda a formalizar a empresas de venezolanos

En Colombia, del 95,76% de venezolanos ocupados, el 73,12% corresponde a empleados independientes, el 9,12% es trabajador cuenta propia y el 4,88% dirige su propia empresa, según datos de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Sin embargo, la brecha en el acceso a servicios financieros a emprendedores venezolanos aún implica una barrera para el crecimiento de esos negocios, porque, de acuerdo con Banca de las Oportunidades, solo el 27,6% de ellos cuenta con un producto de este tipo; el 50% está vinculado en Bogotá y Medellín.

El organizador de Cedrizuela Fest, la feria más grande de emprendedores venezolanos en Bogotá, Alejandro Méndez, indicó que el panorama para esos negocios es muy complejo, pues, al no tener acceso a herramientas, como un datáfono o una cuenta para recibir transferencias, pierden ventas y, en muchas ocasiones, les tocaba recurrir a un tercero para poder acceder a este tipo de servicios.

En ese sentido, el CEO de Bold, José Vélez, informó que la compañía decidió facilitar el proceso para que ese sector de la población con Permiso de Protección Temporal (PPT) pueda adquirir las terminales de pago electrónico y abrir su propia cuenta depósito.

"Nos dimos cuenta que hay un número importante de negocios de venezolanos operando desde la informalidad y sin los incentivos para crecer. Por eso, decidimos facilitarles el ingreso al sistema financiero, con servicios que les permitan administrar óptimamente las ventas de sus negocios y empezar su historial bancario para acceder a más oportunidades", afirmó.

Vélez afirmó que, actualmente, los emprendedores venezolanos pueden entrar al ecosistema de soluciones financieras de Bold con la cédula de extranjería, el pasaporte o el PPT. Ya hay cerca de 2.000 migrantes vinculados al datáfono o a la Cuenta Bold y se espera que esta cifra siga creciendo.

"La facilidad de poder acceder a estos servicios está mejorando significativamente la vida de esos emprendedores. Eso nos pone un paso más adelante para poder transformar nuestros emprendimientos en empresas, teniendo nuestros procesos y permisos formales desde un inicio", aseguró Alejandro Méndez.

Los venezolanos que quieran acceder a estos productos lo pueden hacer a través de bold.co, en el caso de la compra del datáfono, y a boldcf.co, si desean inscribirse en la lista de espera para abrir Cuenta Bold.

Redacción / ***La Opinión***

Confianza comercial sigue a la baja y en mayo fue de 12,5%

Para mayo, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en 12,5%, con una caída de 2,8 puntos porcentuales (p.p.) respecto a abril (15,3%), según la Encuesta de Opinión Empresarial de Fedesarrollo. Frente al mismo mes de 2023, cuando la cifra fue de 21,5%, el ICCO disminuyó en 9,0 p.p.

Fedesarrollo informó que el Índice de Confianza Industrial (ICI) se ubicó en -5,4%, o sea, una pérdida de 2,0 p.p., pues, en abril fue de -3,4%. En comparación con mayo de 2023 (-4,2%), el ICI se redujo en 1,2 p.p.

El ente de estudios económicos señaló que la caída de la confianza comercial se explica por una disminución de las expectativas de la situación económica para el próximo semestre de 5,6 p.p. y de 5,2 p.p. en la percepción de la situación económica actual.

Agregó que la reducción del ICI se entiende, porque la encuesta registró una caída de 5,0 p.p. en el volumen actual de pedidos y de 4,2 p.p. en las expectativas de producción para el próximo trimestre.

Redacción / ***La Opinión***

45,2% de los encuestados piensa que las condiciones económicas actuales del país son desfavorables./ *Foto Archivo*

Colombia venció 2-1 a Paraguay en Houston

Jefferson Lerma marcó el segundo gol de Colombia en la victoria de Colombia en su debut en la Copa América ante Paraguay ./ Foto COLPRENSA

Colombia ganó bien, pero Paraguay lo iba asustando

24 partidos sin conocer la derrota. La Selección Colombia, con un James Rodríguez muy claro, superó 2-1 ayer a Paraguay en su estreno en la Copa América 2024, en el estadio NRG de Houston que estuvo repleto de hinchas cafeteros.

El combinado nacional se fue arriba por intermedio de un cabezazo de Daniel Muñoz (33') tras centro impecable de James, quien cuando luce la 'Tricolor', brilla con gran categoría.

El segundo tanto llegó antes de finalizar el primer tiempo. Tiro libre, James centró y Jefferson Lerma se impuso en los aíres (42').

Paraguay logró descontar sobre el 69' con Julio Enciso quien ganó un centro al segundo palo y con una volea, venció a Camilo Vargas.

Si bien los cafeteros no pasaron apuros, no tuvieron la claridad para ampliar el marcador.

Los paraguayos supieron aguantar en los primeros 30 minutos, pero la calidad excelsa de James -traducida con dos centros letales- penetró la defensa 'guaraní'.

En el equipo del técnico argentino Néstor Lorenzo sobresalió por su entrega el volante mixto Richard Ríos y Luis Díaz, quien fue incontrolable para los defensas paraguayos, que sufrieron la agilidad del jugador del Liverpool.

En su segunda salida, Colombia se enfrentará con Costa Rica, el próximo viernes sobre las 5:00 p.m.

Al cierre de esta edición, Brasil y Costa Rica se enfrentaban en el cierre del Grupo D.

Luis Díaz pese a su habilidad fue referenciado por los zagueros paraguayos ./ Foto AFP

Titular esperada

Lorenzo confió en el once inicial que se esperaba para el estreno. En el arco Camilo Vargas; en la defensa, Jhon Lucumí hizo dupla con Dávinson Sánchez acompañados por los habituales laterales Johan Mojica y Daniel Muñoz.

En la primera línea de volantes, Richard Ríos figuró junto con Jefferson Lerma. Más arriba lucieron Jhon Arias, James Rodríguez, Luis Díaz y en la punta Rafael Santos Borré, el nueve de confianza del técnico argentino.

Daniel Garnero, técnico de Paraguay, no contó con el capitán Gustavo Gómez como inicialista aunque si con sus figuras Julio Enciso y Miguel Almirón, ambos atacantes que militan en el fútbol inglés.

Dominio del balón y el juego aéreo

Desde el primer minuto de juego, Colombia fue dominadora del juego. En un tramo, la posesión fue de hasta el 75% sobre el 25% guaraní.

Garnero envió a sus hombres a replegarse y buscar hacer daño de contragolpes, pero los de Lorenzo fueron muy aplicados en defensa y su cuidado de líneas.

Ríos fue el primero en avisar. Sobre el minuto 6, tomó un balón fuera del área y con un derechazo, inquietó el arco de Rodrigo Morínigo.

Enciso, el más peligroso de los paraguayos, ejecutó un tiro libre que obligó a la estirada de Vargas, quien supo resolver un balón difícil puesto que picó antes.

Curiosamente, por el fuerte de los paraguayos, Colombia hizo daño: en los aires, Muñoz concretó en el segundo palo un centro cruzado de James y un cabezazo rompió el cero al 33'.

Minutos antes, Lucumí fue sustituido por Yerry Mina, tras una queja muscular.

Controlando el juego, la 'Tricolor' amplió su ventaja antes de ir al descanso. Esta vez fue un tiro libre al borde del área, James centró y saltando de gran manera, Lerma logró rozarla y desviarla para el 2-0.

Descuento que inquietó

Con la necesidad, Paraguay –que parecía visitante en Houston- salió a buscar el descuento y un posible posterior empate.

Díaz por poco pone el 3-0 con una volea a borde del área sobre el minuto 59, tras un rebote que le quedó a su merced.

El lateral izquierdo Matías Espinoza (62') tuvo un remate lejano que respondió de gran manera Vargas.

Tras un ataque por izquierda, el recién ingresado Ramón Sosa envió un centro al segundo palo, Sánchez no alcanzó a desviarla, y como venía, Enciso impactó con derecha firmando el 2-1.

Colombia se aproximó, pero no finalizó. Sobre el 87' se pitó un penal por una presunta falta a Mina, pero el VAR retrotrajo la jugada.

Síntesis:

▶ Colombia: Camilo Vargas, Daniel Muñoz, Davinson Sánchez, Jhon Locumí (Y. Mina, 26'), Johan Mojica, Richard Ríos, Jefferson Lerma, Jhon Arias (K. Castaño, 90+2) James Rodríguez (J. Quintero, 90+2), Luis Díaz y Rafael Santos Borré (J. Cordoba, 68')

DT: Néstor Lorenzo

Goles: Daniel Muñoz (33') y Jefferson Lerma (42').

Paraguay: Rodrigo Moringo, Víctor Velásquez, Fabián Balbuena, Omar Alderete, Matías Espinoza, Hernesto Caballero (D. Bobadilla, 59'), Andrés Cubas, Mathias Villasanti (A. Romero, 80'), Miguel Almirón (R. Sosa, 59'), Alex Arce (A. Bareiro, 79') Julio Enciso (M. Rojas, 90+2)

Gol: Julio Enciso (69').

DT: Daniel Garnero.

Uruguay es un serio aspirante al título de la Copa que ganó en 2011/ Foto AFP

Copa América

Uruguay y EE.,UU. iniciaron firmes su camino en la Copa

Una de las siempre candidatas al título, Uruguay, inició su camino en la Copa América 2024, superando 3-1 a una discreta Panamá, en Miami, la noche del domingo.

Los charrúas se impusieron gracias a los goles de Maximiliano Araújo (16'), Darwin Núñez (85') y Matías Viña (90+1). Los centroamericanos descontaron al 90+4, con un buen gol de Michael Murillo.

La Celeste hizo un gran primer tiempo y mereció más, pero le faltó precisión, sobre todo a Darwín Núñez. El equipo de Bielsa no se puede relajara. Panamá tiene con que y ya demostró que puede dañar.

"Creo que tuvimos muchísimas chances, pero nos costó meter el gol. Pero lo importante es que ganamos", dijo Federico Valverde, mediocampista uruguayo del Real Madrid.

Haciendo referencia a las fallas de Uruguay en este duelo, Valverde aseguró que también hay virtud del rival.

"Se encontró mucho más cómodo con la pelota y eso a nosotros nos obligó a presionarlos a ellos y nos costó. Cuando creas tanto y no podes convertir te afecta", señaló Valverde.

En la siguiente fecha, a disputarse el jueves, el equipo dirigido por Marcelo Bielsa deberá enfrentarse con la débil Bolivia (8:00 p. m.), selección que perdió en su estreno ante la local Estados Unidos, que tendrá que chocar con Panamá (5:00 p. m.).

Bielsa señaló que espera ir corrigiendo aspectos de partido en partido.

"A Uruguay lo iremos construyendo partido a partido y tengo la esperanza que en el correr del torneo podamos ir puliendo aspectos. Pero está claro que Argentina es uno de los potenciales favoritos. Uruguay tiene grandes jugadores, pero tiene que ir construyendo partido a partido un equipo que se transforme en uno que aspire a ganar el torneo", expresó el estratega.

Uruguay dio su primer paso y muy firme. Será uno de los candidatos para quedarse con el torneo y en una llave en la que en su camino para llegar al duelo decisivo pueden estar Colombia y Brasil. Por lo pronto, este equipo del Loco pinta para la ilusión charrúa.

El anfitrión ganó

En su debut, los estadounidenses se impusieron 2-0 con anotaciones de Christian Pulisic (3') y Folarin Balogun (44').

Pulisic, jugador del AC Milan, abrió la cuenta rápidamente con un remate que terminó en el ángulo superior izquierdo del guardameta Guillermo Viscarra, quien pese a su estirada, no logró desviar el balón.

Antes de finalizar la primera parte, Balogun puso el 2-0, con un zurdazo abajo.

Estados Unidos pudo ampliar más su cuenta, pero Visarra salvó su arco en tres ocasiones claras. Bolivia, uno de los más débiles del certamen, tan solo llegó una vez con un remate lejano, sin peligrosidad.

Redacción / La Opinión

Estados Unidos no defraudó ante Bolivia./ Foto AFP

El seleccionado de Austria tiene un partido complejo frente a Países Bajos, que es segundo del grupo./ *Foto AFP*

Países Bajos y Austria en partido por la clasificación

Los neerlandeses no han perdido un solo juego ante los austriacos en los últimos 12 años.

Europa Press, Colprensa

Países Bajos y Austria se enfrentan hoy (a las 11:00 a.m.) en el estadio Olímpico de Berlín en la tercera jornada de la fase de grupos de la Eurocopa, un partido en el que ambos equipos tienen bastante encarrilada su clasificación a los cruces, pero en el que se dirimirá en qué posición acceden a los octavos de final, dependiendo los neerlandeses de sí mismos para acabar liderando el grupo.

Berlín será testigo del duelo entre Países Bajos y Austria, uno de esos partidos que puede marcar el devenir de la Eurocopa 2024. Y es que, tras el empate sin goles de la segunda jornada entre neerlandeses y franceses, la 'oranje' arranca la última jornada de la fase de grupos en primera posición y dependiendo de sí mismo para acabar en lo más alto. Un hecho que, en caso de ocurrir, mandaría a Francia a la parte alta del cuadro junto a Alemania, España y Portugal, y allanaría bastante el camino de los de Koeman.

Para que esto ocurra, los neerlandeses necesitan igualar el resultado que consiga Francia ante Polonia. Una ecuación que parece sencilla pero no lo es, porque enfrente estará Austria, un equipo que demostró ante Francia y Polonia que se encuentra en un gran momento. Los austriacos llegan al último partido de la fase de grupos con la clasificación muy encarrilada, aunque no asegurada.

La victoria (3-1) ante Polonia los coloca en una buena posición para, en caso de no ganar, estar entre las cuatro mejores terceras de grupo. Los de Rangnick podrían incluso darse el lujo de caer derrotados por hasta tres goles ante Países Bajos, y seguirían teniendo muchas opciones de estar en octavos. Pese a ello, la ambición de incluso poder ganar el grupo --lo haría si gana a Países Bajos y Francia no vence a Polonia-- hace que los austriacos no vayan a salir en el partido a especular.

Todo ello en un encuentro que mide a dos selecciones con un estilo parecido. Tanto Koeman como Rangnick optan por un fútbol ofensivo en el que el balón.

Si Austria encuentra en el control y la superioridad en el centro del campo su punto fuerte, los neerlandeses hacen lo propio en las bandas. Esta siendo una de sus principales vías de peligro en el torneo, con jugadores muy verticales, rápidos como Gakpo, Xavi Simons o Dumfries.

Un duelo entre neerlandeses y austriacos que en el siglo XXI siempre ha acabado del mismo modo: con victoria de Países Bajos. Son seis las victorias consecutivas que acumula la 'oranje', siendo el 2-0 logrado por los neerlandeses en la pasada Eurocopa de 2020 con goles Depay y Dumfries son el último precedente entre ambos equipos.

Además, a la buena racha de los de Koeman ante Austria se suma que Países Bajos no pierde un partido de fase de grupos en un gran torneo desde 2012.

Posibles alineaciones

Países Bajos: Verbruggen; Dumfries, De Vrij, Van Dijk, Aké; Reijnders, Schouten, Veerman; Simons, Depay y Gakpo.

Austria: Pentz; Posch, Danso, Lienhart, Prass; Grillitsch, Sabitzer, Seiwald; Laimer, Arnautovic y Baumgartner.

Árbitro: Ivan Kruzliak (SVK)

Estadio: Olímpico de Berlín (Berlín).

Italia sepultó las ilusiones de Croacia, al empatar en el tiempo de adición

España con un perfecto nueve de nueve puntos selló ayer su clasificación a los octavos de final de la Eurocopa 2024, por el Grupo B, al vencer ayer 1-0 a Albania, con anotación de Ferrán Torres.

La 'Roja' con el pasaporte anticipado jugó un partido tranquilo frente a una Albania que intentó despedirse con de coro del torneo.

No obstante, el juego de esta llave que llamaba era el que disputaron el subcampeona del mundo Croacia y la actual campeona de Europa, Italia, que ganando o empatando avanzaba a la siguiente ronda, pero en el segundo tiempo una mano dentro del área de uno de los defensores italianos el VAR le concedió un penal a los croatas, 53, ejecutado por Luca Modric y atajado por el arquero Gianluigi Donnarumma.

Pero dos minutos más tarde, Modric se reivindicaría y luego de una serie de rebotes, puso a ganar a su selección y con el sueño de la clasificación.

Sin embargo, en tiempo e adición (90+8), Mattia Zaccagni le dio el empate a la 'Azurra' para clasificarse de forma agónica.

La vigente campeona caía así a la tercera posición y se veía obligada a reaccionar, y a punto estuvo de neutralizar el tanto balcánico en el minuto 60, con un remate de cabeza de que se marchó lamiendo la escuadra derecha. Darmian, un poco después, se lo pensó demasiado en una opción clara en la que Josip Stanisic llegó a tiempo para frustrar su disparo.

Spalletti quemó las naves para buscar el tanto que les diese la clasificación. Lo rozaron en el 86, con Gianluca Scamacca a punto de llegar a un balón que se paseó por el área croata. En el último segundo, se desató la locura; Riccardo Calafiori armó la jugada y dejó solo a Zaccagni, que puso el esférico en la mismísima escuadra. Suiza espera en octavos.

*Redacción / **Europa Press, Colprensa***

La selección italiana sufrió demasiado para lograr el pase a los octavos de final/ *Foto AFP*

Kylian Mbappé podría reaparecer hoy ante Polonia./ *Foto AFP*

Eurocopa

Francia se juega el primer puesto ante la eliminada Polonia

Francia y Polonia se enfrentan hoy a las (11:00 a.m.) en la tercera y última jornada de la fase de grupos de la Eurocopa, que se está disputando en Alemania, un duelo clave para los galos, que apuntan a Kylian Mbappé con su máscara por la fractura nasal para olvidar la sequía goleadora, para hacer sus deberes y optar a un liderato que le evitaría ir por el lado, a priori, más complicado del cuadro, mientras los polacos, ya con Robert Lewandowski listo, quieren despedirse con una alegría del torneo.

El Signal Iduna Park de Dortmund acogerá el cierre del Grupo D para Francia y Polonia, esta última sin puntos y ya sin opciones de avanzar a los octavos de final, aunque querrán marcharse de la Euro con una sonrisa en una gran oportunidad para crecer.

Sin embargo, los polacos suman ocho encuentros seguidos sin ganar a los galos, y su último triunfo en partido oficial en este duelo directo se produjo en el partido por el tercer puesto del Mundial de 1982 en España. Y ahora querrán repetir hito ante una Francia lejos de su versión más contundente, con solo un gol a favor en los dos primeros partidos del torneo.

Una sequía goleadora que coincidió con la ausencia de Mbappé, apercibido para esta jornada, por su fractura nasal. La duda del atacante fue tal hasta minutos antes del encuentro ante Países Bajos, aunque finalmente fue suplente y no tuvo minutos. En ese último partido, ni neerlandeses ni franceses hicieron sus deberes, incapaces de batir al guardameta rival.

Con una victoria en el casillero de ambos, el segundo asalto en la Euro se antojaba clave y terminó aplazando la decisión del liderato, que ahora pertenece a Países Bajos. Así, los galos deben esperar un pinchazo de los de Ronald Koeman, que se ven las caras con Austria, o ganar por un gol más que los neerlandeses, para también evitar el lado del cuadro con más favoritos.

Los entrenados por Didier Deschamps echaron de menos a Mbappé y su voracidad, aunque sigue sin estrenarse en una Eurocopa. Con una sonrisa de oreja a oreja, el delantero se probó con la máscara protectora, visiblemente preparado para el duelo.

La gran fortaleza de los polacos es que no tienen nada que perder, mientras toda la presión estará sobre los franceses. Ante esta situación, Michal Probierz podría alinear a su once más ofensivo para 'morir' con honor.

Sin embargo, Polonia ha confirmado en estos dos encuentros que era la 'cenicienta' del grupo, lejos de ser capaz de poner en aprietos a sus rivales, todavía sin puntuar, con cinco goles en contra y solo dos a favor. Por ello, es la única selección eliminada antes de la tercera y última jornada de la fase de grupos del torneo, sin una identidad clara y necesitada de una generación talentosa.

*Redacción / **Europa Press, Colpresa***

Alineaciones:

Francia: Maignan; Koundé, Saliba, Upamecano, Théo Hernandez; Kanté, Rabiot, Griezmann; Dembélé, Thuram y Mbappé.

Polonia: Skorupski; Bednarek, Dawidowicz, Kiwior; Frankowski, Slisz, Romanczuk, Zielinski, Zalewski; Piatek y Lewandowski.

Árbitro: Marco Guida (ITA).

Estadio: Signal Iduna (Dortmund)

La selección de Polonia fue la primera eliminada de la Euro./ *Foto AFP*

Shakira actuará en la clausura de la Copa Amércia

Shakira ha sido confirmada como la artista principal del acto de clausura de la Copa América 2024, que se celebrará el 14 de julio en Miami, Estados Unidos. La cantante colombiana interpretará su reciente éxito "Puntería", que también es la canción oficial del torneo, continuando su tradición de llevar su música a eventos deportivos de renombre.

La estrella barranquillera, conocida por sus electrizantes presentaciones en eventos como el Mundial de 2010 y el Super Bowl 2020, promete un espectáculo lleno de energía y pasión. Su actuación en el cierre de la Copa América es esperada con gran anticipación por fanáticos del fútbol y la música en todo el mundo.

Este evento marca la segunda vez que la Copa América se celebra en Estados Unidos, tras la exitosa edición del Centenario en 2016. Shakira, que ha mantenido una conexión especial con el fútbol a lo largo de su carrera, declaró que está emocionada por llevar su música y cultura a un escenario tan importante.

Con la presencia de la cantautora ya son seis los artistas colombianos que participaron en la Copa América, pues J Balvin se presentó en la edición de 2016, que se llevó a cabo en el mismo país; Karol G en el torneo de 2019, celebrado en Brasil y la reciente actuación de Feid en la inauguración de la edición 48 del certamen.

La inauguración el invitado fue el artista de Medellín, Feid, quien, a pesar del mal sonido de la transmisión por televisión, tuvo un vibrante espectáculo de color, con fuegos artificiales y las tradicionales barras y estrellas que sirvieron de escenario para que interpretara su éxito "Luna" antes de que la mascota oficial ingresara al terreno de juego.

*Redacción / **Vanguardia/** - Colprensa*

Shakira promete un gran espectáculo. /Instagram.

Deivy Crow regresa con 'Juguemos juntos'

El cantautor cucuteño estudia Comunicación Social en la Universidad Francisco de Paula. La última canción fue 'Perfume mágico'.

El cucuteño Seamon David Castell Meneses conocido como Daivy Crow, estrena canción después de dos años.
/Fotos cortesía.

Redacción
Celmira Figueroa
celmira.figueroa@laopinion.com.co

Con apenas 24 años y actualmente estudiante de Comunicación Social en la Universidad Francisco de Paula Santander, Deivy Crow está surfeando en las olas de la industria musical con su último proyecto. Conocido por su pasión por la música desde una edad temprana, Seamon David Castell Meneses, su nombre de pila, ha dedicado innumerables horas a perfeccionar su arte y encontrar su voz única en el competitivo mundo del entretenimiento.

'Juguemos Juntos' representa un hito significativo en la carrera emergente de este talentoso artista cucuteño. Inspirado por sus experiencias personales y su entorno, el tema promete cautivar a audiencias de todas las edades con su mezcla distintiva de ritmos y letras profundas. Según Deivy Crow, este lanzamiento es más que música.

Con una fecha de estreno programada para el miércoles 26 de junio, Deivy Crow está ansioso por conectar con nuevos seguidores y expandir su base de seguidores a través de plataformas digitales y redes sociales. En un esfuerzo por alcanzar sus sueños, invita a todos a escuchar su música y apoyarlo en este emocionante viaje. A través de 'Juguemos Juntos', este novel artista no solo busca entretener, sino también inspirar a otros a perseguir sus sueños sin importar las dificultades. Invita a seguir su viaje en las redes sociales y a unirse a él, en esta emocionante etapa de su carrera musical. "Después del lanzamiento de 'Perfume mágico', logré entrar a estudiar a la Universidad Francisco de Paula Santander, gracias a la empresa Tigers Job que me brindó la oportunidad de poder trabajar y estudiar".

El hijo de Villa del Rosario, donde empezó a descubrir su encanto por la música con la orientación de su padre Johnny Castell reconocido locutor de radio y agarrado, también, de la mano de su madre Sara Meneses Suárez.

Después de terminar la secundaria en el Pablo Correa León le apostó a la Comunicación Social, carrera que le abrirá más puertas.

Hace dos años aseguró que "cumplo uno de mis grandes sueños: componer cantar y tocar la guitarra". No se dejó contagiar del reguetón ni de la música popular que son las protagonistas en el país, en la región. Pero sí del pop latino "con una secuencia de funk muy refrescante y pegajosa" bajo el título de 'Perfume mágico'.

Se considera un talento regional que busca conquistar el podio en el pop latino porque sabe que nació recargado para componer e interpretar, pero desde el 2021 asumió, de manera profesional, la música.

Durante los dos años largo de pandemia los aprovechó para trabajar en la empresa de seguridad privada donde ha "conocido la disciplina y el deseo de vigilar para que los otros puedan estar tranquilos".

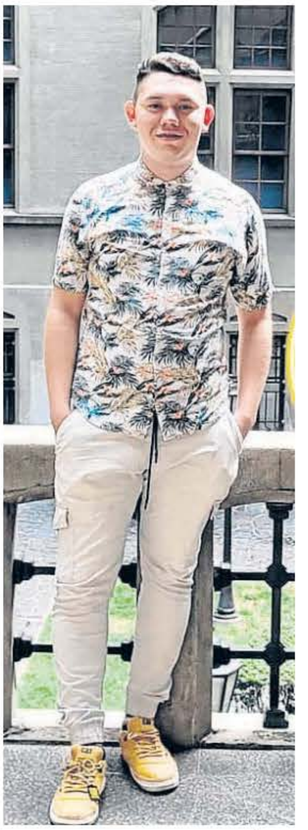

Deivy Crow nació en Villa del Rosario y espera seguir conquistando a su público por medio de las redes sociales.
/Foto cortesía.

Y esta vez me tocó a mi, o mejor dicho, le tocó a mi equipo. Ayer, en el vuelo de @americanair de Los Angeles a Miami. Así quedó la guitarra.

Santiago Cruz denuncia maltrato a sus instrumentos musicales

"Una vez más, instrumentos maltratados por el personal de la aerolínea". Con esa frase escrita en sus historias de Instagram, el reconocido cantante colombiano, Santiago Cruz, denunció que sus instrumentos se vieron afectados en su más reciente vuelo en medio de su tour 'Un Tour Acústico De Verdad'.

El cantautor de 48 años expresó nuevamente su inconformismo con el personal de vuelo en su viaje de Los Ángeles a Miami, en donde, según su publicación en redes sociales, dijo que "le quitaron a mi equipo mi guitarra, y la mandaron por bodega".

Acto seguido, el artista cafetero expresó que esto lo hicieron "a pesar de no tener "hard case" o "estuche duro" (la guitarra)", por lo que según Santiago no podían mandarle su instrumento a la bodega del avión y cuando terminó el vuelo evidenció por medio de una foto el estado final de su guitarra.

Pero no todo acabó ahí, el cantante colombiano también denunció una falta de respeto hacia él cuando abordó el vuelo y señaló que este tipo de situaciones le siguen ocurriendo sin importar la aerolínea.

"Todo esto acompañado de una falta de respeto enorme de parte del personal de la aerolínea al momento del abordaje en LAX. Esto se sigue repitiendo sin importar la aerolínea", concluyó en su publicación.

Cruz ha estado viajando de manera regular debido a su gira, por México y Estados Unidos.

El también cantautor Andrés Cepeda denunció el atropello a sus guitarras que fueron a dar a bodega del avión y al sacarlas estaban destruidas.

*Redacción / **El Universal**- Colprensa.*

Cumpleañeras

Blanca Aurora Díaz y Diana Lucía Palacio

En este día tan especial su familia les desea que:

Dios colme de bendiciones e
Ilumine siempre sus caminos;
A través del espíritu santo, provea todas sus
Necesidades y les
Acompañe con sus ángeles celestiales siempre.
Y sean,
Bienaventuradas en todo momento llenas de
Luz en el corazón y
Amor para sí mismas los demás y con
Nuevas fuerzas cada día,
Conscientes del amor de Dios y
Amadas por quienes las rodeamos.
¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

JEP otorga amnistía a Simón Trinidad

La Sala de Amnistía concluyó que en este caso la conducta de rebelión es amnistiable por cumplir con los ámbitos de aplicación de tiempo.

Simon Trinidad se encuentra detenido en Estados Unidos por el delito de secuestro. / *Foto Colprensa*

Bogotá. (Colprensa).

La Sala de Amnistía o Indulto (SAI) de la Jurisdicción Especial para la Paz concedió, ayer, la amnistía a Juvenal Ovidio Ricardo Palmera Pineda, conocido en la guerrilla de las extintas Farc como Simón Trinidad, por el delito de rebelión.

La magistratura determinó que en este caso Simón Trinidad cumple los requisitos establecidos para recibir este beneficio jurídico, que incluye el ámbito temporal (previo a la firma del Acuerdo Final de Paz), personal (dado su pertenencia a las Farc) y materiales (al considerarse la rebelión un delito político amnistiable).

Esta resolución resuelve parte del proceso judicial que involucra a Palmera Pineda, quien fue remitido a la JEP por hechos ocurridos entre el 1 y el 3 de mayo de 2002 en el municipio de Bojayá, en el departamento del Chocó.

Como parte de la amnistía, Palmera Pineda deberá comprometerse con el régimen de condicionalidad de la JEP y proporcionar detalles relevantes sobre su participación en el conflicto armado.

La SAI también comisionó a la Oficina de Atención a Víctimas de la JEP y a la Unidad de Investigación y Acusación para ubicar a las víctimas de los eventos en Bojayá y Vigía del Fuerte en mayo de 2002, ofreciéndoles la oportunidad de participar en el proceso judicial o presentar recursos.

Actualmente, Palmera Pineda cumple una condena de 60 años en Estados Unidos por el secuestro de tres ciudadanos estadounidenses en 2003, tras ser extraditado el 31 de diciembre de 2004.

31 de diciembre de 2004 fue extraditado a Estados Unidos

¿Quién es Simón Trinidad?

Juvenal Ovidio Ricardo Palmera Pineda es un exmiembro del secretariado de las Farc que lideró durante varios años el Bloque Caribe de esta guerrilla.

Antes de incorporarse al grupo armado, fue empleado del gobierno en la Caja Agraria del Cesar siendo asesor financiero. Por aquella época contrajo matrimonio con Margarita Russo, quien también era empleada de un banco en Barranquilla, de aquel matrimonio tuvieron dos hijos.

También fue consultor de la Caja Agraria, y luego gerente regional en la sucursal de Valledupar del Banco del Comercio.

Entró a las Farc en 1987 en la ciudad de Valledupar y asumió el alias de Simón Trinidad en honor al libertador Simón Bolívar.

Fue uno de los miembros más reconocidos de las Farc debido a que participó en la mesa de diálogo en San Vicente del Caguán, durante el gobierno del entonces presidente Andrés Pastrana.

Además, fue señalado de planear la retención de tres ciudadanos estadounidenses, la condena por este crimen lo convirtió en el primer líder de la antigua guerrilla desmovilizada en ser procesado y condenado por un juez norteamericano.

Fiscalía y Justicia Penal inspeccionan la Casa de Nariño por escándalo del polígrafo

Marelbys Meza fue sometida a polígrafo por la pérdida de un maletín con dinero en la casa de Laura Sarabia./ *Foto cortesía*

Bucaramanga. (Vanguardia).

En la mañana de ayer, 24 de junio, miembros de la Justicia Penal Militar, la Fiscalía General de la Nación y la Policía, llegaron a la Casa de Nariño para reconstruir los hechos de la polémica prueba de polígrafo que en 2023 se le practicó a Marelbys Meza, la exniñera del hijo de la hoy directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre), Laura Sarabia, por la pérdida de un maletín con dinero en su apartamento.

Son más de 20 peritos los que llegaron a las 8:30 de la mañana al Palacio de Gobierno, especialmente al Edificio Galán, donde se practicó la polémica prueba que mereció la imputación a varios policías por los hechos irregulares que se dieron por directriz de Casa Militar.

La inspección se da toda vez que Marelbys Meza, en su momento, afirmó que fue sometida bajo presiones, transportada en camionetas oficiales e incomunicada con sus seres cercanos mientras se le practicaba la prueba de polígrafo sin dejar registros en la Casa de Nariño.

En enero de 2023, cuando se dio la prueba, a Marelbys Meza miembros de la Guardia Presidencial le quitaron su celular y lo llevaron al piso 13 del edificio de la DIAN, a pocos metros de Palacio de Gobierno, donde le interceptaron su celular con un informe de Policía Judicial que fue manipulado y con el cual la vincularon de forma irregular al Clan del Golfo, con el alias de 'La Cocinera'.

La polémica prueba se dio luego de que Laura Sarabia, quien en su momento era la jefa de Gabinete del Gobierno Petro, alertó que se le había perdido un maletín con altas sumas de dinero, además de documentos clasificados de carácter nacional.

Por estos hechos se le imputaron cargos al coronel Carlos Feria, quien es jefe de la Oficina de Protección Presidencia; contra el también jefe de la Oficina de Polígrafos del Grupo de Estudios de Seguridad, el capitán Elkin Augusto Gómez Gutiérrez y contra el intendente Jhon Alexander Sacritán Bohórquez.

"Los funcionarios de la Policía Nacional estarían involucrados en varias actuaciones irregulares, entre esas la práctica del polígrafo a Marelbys Meza, exniñera de la exjefa de Gabinete de la Presidencia de la República, Laura Camila Sarabia Torres", dice el comunicado de la Fiscalía General de la Nación.

La salud física y mental de algunas mujeres se ven afectadas por los procedimientos estéticos. / *Foto Colprensa*

Las EPS deben cubrir el retiro de biopolímeros: Corte Constitucional

Bogotá. (Colprensa).

La Corte Constitucional determinó que los procedimientos médicos para el retiro de biopolímeros están incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, de modo que las EPS deben asumir el costo del tratamiento.

La decisión también impone a médicos y EPS la obligación de diagnosticar y tratar "los graves síntomas derivados de cirugías estéticas de implantes mamarios".

El pronunciamiento fue hecho al fallar los casos de seis mujeres que se sometieron a procedimientos estéticos, cuatro de ellas con biopolímeros y dos a cirugías de implantes mamarios.

En tres de los casos, las demandantes aseguraron que la decisión de someterse a esos tratamientos fue impulsada por sus parejas sentimentales, pero como consecuencia de estos procedimientos, su salud física y mental se vieron afectadas.

En todos los casos, los médicos tratantes y las EPS negaron la autorización de los servicios médicos, argumentando que las cirugías estéticas y las complicaciones que de ellas se derivan no están incluidas en el plan básico de salud.

Aunque en cuatro casos los jueces protegieron los derechos a la salud y a la vida digna de las demandantes, en los otros dos los jueces de tutela determinaron que las demandantes eran las propias causantes de sus síntomas por haber decidido realizarse los procedimientos estéticos.

La Corte discrepó de las conclusiones de estos dos jueces, que sostenían que, al someterse voluntariamente a estos procedimientos, las pacientes debían asumir los riesgos y, en caso de carecer de recursos para costearlos, enfrentarse a las consecuencias.

Las Altas Cortes solicitaron a la Fiscalía una investigación por las presuntas "chuzadas". /*Foto Colprensa*

Exigimos garantías para el ejercicio de nuestra labor: Altas Cortes

Bogotá. (Colprensa).

Los presidentes del Consejo Superior de la Judicatura, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia rechazaron las presuntas "chuzadas" contra un magistrado de la Corte Constitucional.

Aseguraron que estos hechos "ponen en riesgo la independencia de la Rama Judicial y constituyen una afrenta a la democracia en Colombia y la seguridad de los jueces y magistrados que imparten justicia".

"Demandamos del Gobierno Nacional las garantías para el cumplimiento de nuestra labor", señalaron los presidentes de las Altas Cortes en un comunicado, quienes solicitaron a la Fiscalía General de la Nación "adelantar con celeridad las investigaciones pertinentes para esclarecer" la situación que afecta al magistrado Jorge Enrique Ibáñez.

Esta polémica se revivió este fin de semana luego que la Corte Constitucional pidió a la Fiscalia investigar las denuncias de un magistrado Ibáñez, quien denunció que él y su esposa están siendo víctimas de una persecución por parte de organismos de inteligencia estatal como presuntas interceptaciones, monitoreos y seguimientos ilegales.

TIEMPO LIBRE

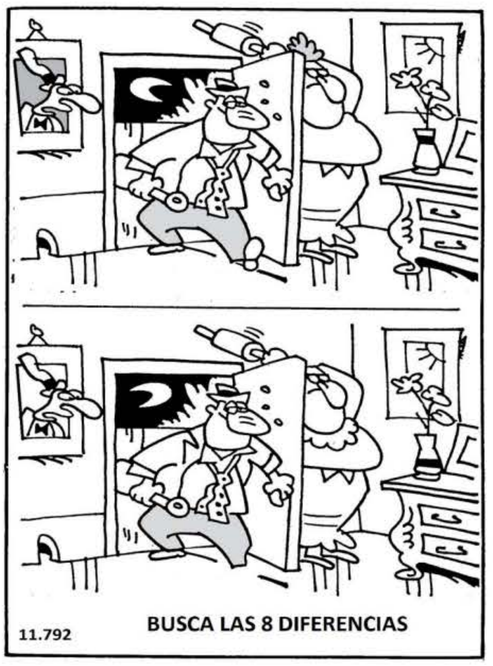

EFEMÉRIDES

Hace 61 años,
el 25 de junio de 1963, se posesionó como Alcalde de Cúcuta, Carlos Ramírez París. Decreto Nº 366 del gobernador Eduardo Cote Lamus.

Hace 59 años,
el 25 de junio de 1965, a las 11:00 a.m. fue cerrada indefinidamente la frontera colombo-venezolana, como consecuencia del atentado terrorista contra el Presidente Rómulo Betancurt, ocurrido en Caracas.

Hace 59 años,
el 25 de junio de 1965, La Opinión inició la publicación los sábados de una página denominada "Sección Jurídica", dirigida por Alfredo Vergel Cabrales.

Hace 54 años,
el 25 de junio de 1970, el Dr. Mario Villamizar, director del Sena, anunció diversos cursos para los desempleados en los barrios de la ciudad.

Hace 46 años,
el 25 de junio de 1978, un avión chocó contra un bus en la pista del aeropuerto de esta ciudad.

Hace 31 años,
el 25 de junio de 1993, falleció don Carlos A. Rangel, ex alcalde de Cúcuta.

SUDOKU

Sudoku
INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

King Classic Sudoku

	6		4	9	5		1	2
					1	7		5
	2	5	7	6			9	
7		9	5	2				3
							4	6
6			1					7
	3			5		6	7	
2			9				5	
		1		4	7			

Nivel ★★★ 5/23

©2024 King Features Syndicate, Inc.

3	1	4	7	9	2	8	6	5
8	6	9	1	5	3	2	4	7
2	5	7	4	6	8	3	9	1
5	3	1	2	4	9	7	8	6
6	9	8	3	7	5	1	2	4
7	4	2	8	1	6	5	3	9
1	2	6	5	3	4	9	7	8
9	7	3	6	8	1	4	5	2
4	8	5	9	2	7	6	1	3

Nivel ★★★ 8/23

©2024 King Features Syndicate, Inc.

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

		1	
	4		
2			
			2

Solución del
Sudokinder anterior

4	3	2	1
1	2	3	4
3	1	4	2
2	4	1	3

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Después de varios intentos, finalmente logrará hacer sus tareas en forma satisfactoria. La perseverancia ganará sobre las distracciones y las contrariedades.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
La sabiduría de sus palabras sería altamente apreciada por una persona joven. Alguien que está lejos podría tener problemas para tomar una decisión.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Poner en orden su hogar sería la prioridad del día. Necesitará más tiempo para tomar una decisión respecto a finanzas. Disfrute de la vida en la familia hoy.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Es conocida por su paciencia, la que le posibilitará terminar en forma feliz una tarea difícil. El tiempo está de su parte.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Interrupciones y distracciones podrían interferir con la realización de algunos de sus planes. Pero logrará hacer lo que se propuso.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Tendría problemas para decidirse en la planificación de una diversión. Cuando todo esté dicho y hecho, optaría por lo acostumbrado en lugar de algo nuevo.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Posibles avances importantes tanto en el hogar como en el trabajo. Una desilusión le daría una nueva perspectiva de la vida. Estará reflexiva esta noche.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Podría ser llamada para ayudar a un amigo en problemas. Recibiría una información que ya suponía. Muéstrese imaginativa y original.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
Ocúpase de un capital que comparte con alguien. Un cambio de circunstancias modificará su forma de pensar sobre su seguridad financiera futura.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Aunque últimamente ha estado pensando mucho en las necesidades de otra persona. hoy debería ocuparse de sí misma y de lo que quiere de la vida.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Dedicará tiempo a reflexionar. La prioridad de este día será todo lo concerniente a cuestiones del corazón y a su situación laboral.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
Una situación doméstica requerirà su intervención. Nueva perspectiva en relación a los intereses de un grupo. Los planes de diversión serán repentinos.

CARICATURAS

BARTOLO

ESTAMPAS CRIOLLAS

PASATIEMPOS

Solución
del crucigrama anterior

U	B	R	E	S		C	A	F	E
N	A	O		U	S	U	R	A	R
I	B	A	N		E	P	I	C	A
A	Y		E	H		E	D	I	L
		A	M	A	N		A	N	
V	A	P	O	R	A	R		E	S
A	P	A	R	E	C	I	E	R	A
C	O	R	O	N	A	C	I	O	N
A	C	A	S	E	R	A	R	S	E
R	A	R	O	S		S	E	A	S

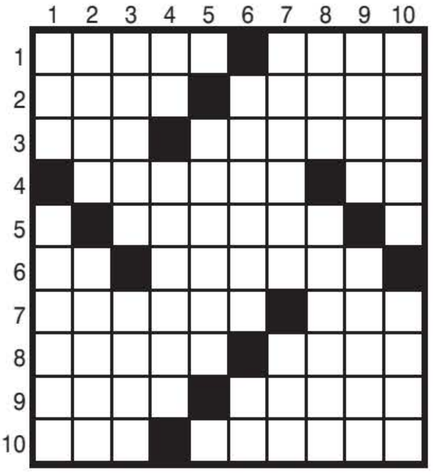

HORIZONTALES

1.- Ajustado a la ley.- Signo de puntuación.
2.- Dicho de viva voz.- Sobretodo que me pongo sobre nada.
3.- Astro luminoso.- Indirecta directa al hoyo de las agujas.
4.- Viento que sopla de oriente.- Aquellos viejos tiempos.
5.- Un día después del viernes.
6.- Preposición castellana.- Señora que da todo lo que tiene.
7.- Médico famoso de la antigüedad.- Gabriel Méndez Torres.
8.- Repite y repite.- Grado militar.
9.- Debe haber, pero no hay.- Regalan, obsequian.
10.- La dulce abuelita de Jesús.- Riqueza escondida.

VERTICALES

1.- Articulo determinado.- Ciudad canadiense.
2.- Arquero divino.- Profeta hebreo que vació a David por el asesinato de Urías.
3.- Somos los franceses de hoy.- Para seducirla, Júpiter se volvió cisne.
4.- Contracción gramatical.- La falda de la montaña.
5.- La fiebre no se halla en ella.
6.- Las vaquitas que he adquirido.- Preposición.
7.- Polo negativo.- Isla griega.
8.- Grupo de islas del archipiélago de los Molucas, indonesia.- Instrumento que tocan en el coro.
9.- Liebre patagona.- Gomorresina de riquísimo aroma.
10.- Ciudad de Venezuela en el Estado de Anzoátegui.- Timbre de voz.

Hace 50 Años

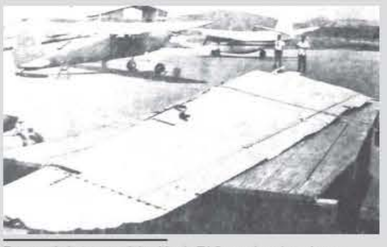

Este es el ala trasera del avión de TAO, en el cual murieron 43 personas, en el Carmen de Tonchalá. (Herrera).

Junio 25 de 1974

► El nuevo Plan de Desarrollo para la Universidad Francisco de Paula Santander, será elaborado por la firma Consultorías Limitada.

► La Opinión no circulará este sábado y reaparecerá el lunes, por ser fiesta y a los empleados, se les respetó ese derecho.

► A buscar una ciudad hermana para Cúcuta, en Los Estados Unidos, viajará una delegación del Club Rotario, guiada por Álvaro Riascos.

► Al tratar de cruzar a nado un caño crecido en El Catatumbo, murió ahogado el atrevido agricultor Ángel María Delgado.

Hace 30 Años

Esta turista está feliz porque se dio baños de asiento en el afrodisíaco rio Zulia.

Junio 25 de 1994

► Alivio en la carga de impuestos a los industriales y demás empresarios de Cúcuta, a causa de la crisis económica, pidió la Cámara de Comercio.

► La clandestina Mano Negra que efectúa limpieza social en la frontera, amenazó de muerte a varios maestros en Ocaña.

► Elogios al Concejo de Cúcuta, por brindar apoyo al Centro de Cómputo, de la Universidad Francisco de Paula Santander, se pronunciaron en el centro de enseñanza.

► Timoleón Jaimes murió electrocutado en Alto Viento, y un esqueleto femenino de ojos azules, fue hallado en el barrio Toledo Plata.

El líder de esta sección criminal del Tren de Aragua fue condenado a reclusión perpetua, es decir, después de cumplir 20 años podrá optar a algún beneficio penitenciario./ *Foto cortesía*

Condenaron a miembros del Tren de Aragua en Chile

Fueron sentenciados a 99 años de cárcel y responden por varios delitos, como explotación sexual, asociación criminal y lavado de activos.

> **"Una sentencia histórica, inédita y simbólica (...) La primera vez que se condena a grupos de personas por participar en una organización de estas características que estaba destinada a la explotación sexual de niñas y mujeres".**
> Marcelo Maldonado, fiscal

Medellín. (El Colombiano).

La Fiscalía Regional de Los Lagos, región del sur de Chile, informó que cuatro miembros de una banda relacionada con el grupo criminal conocido como Tren de Aragua, incluido su líder, han sido condenados en total a 99 años de cárcel.

Así lo dio a conocer la propia institución en su cuenta en la red social X: "99 años de cárcel, obtuvo la Fiscalía Regional de Los Lagos para cuatro miembros vinculados al Tren de Aragua".

Los delincuentes fueron condenados por trata de personas para explotación sexual, lavado de activos y asociación criminal.

"Es la primera condena lograda en el país para personas de esta organización", informó la Fiscalía Regional de Los Lagos.

En esta línea, el fiscal Marcelo Maldonado, a cargo del caso, señaló que se trata de "una sentencia histórica, inédita y simbólica", siendo "la primera vez que se condena a grupos de personas por participar en una organización de estas características que estaba destinada a la explotación sexual de niñas y mujeres".

Entre los cuatro condenados se encuentra el líder del grupo, que ha sido condenado a "reclusión perpetua, es decir, recién después de cumplidos 20 años, va a poder optar a algún tipo de beneficio penitenciario o algún tipo de sustitución que pueda existir a su condena", explicó Maldonado.

Desde la Fiscalía de Los Lagos aseguraron estar "muy conformes con el resultado de esta importante investigación" y han argumentado que "estas sentencias son doblemente relevantes".

Por un lado, apuntó el fiscal, "porque vienen a dar justicia a las doce víctimas que fueron afectadas por las diversas acciones delictivas cometidas por los cuatro condenados". Actuaciones que "afectaron gravemente la integridad física y psicoemocional de cada una de ellas".

Por otra parte, porque la sentencia conlleva "sacar de circulación a una banda peligrosa ligada a la organización criminal Tren de Aragua, siendo además la primera sentencia en el país para miembros de esta organización criminal extranjera", posibilitó que Maldonado, reconociendo que ha sido "un trabajo que ha involucrado a múltiples instituciones", incluida la Policía de Investigaciones.

Otro golpe para el Tren de Aragua

Durante ese mismo fin de semana, el jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional de Perú (PNP), el general Óscar Arriola Delgado, anunció la captura de 520 miembros del grupo criminal Tren de Aragua.

Esto parte de un total de 3.600 criminales extranjeros detenidos en Perú, muchos de ellos de nacionalidad venezolana, según la agencia de noticias peruana Andina.

Nicolás Maduro buscará su segunda reelección en las elecciones presidenciales del 28 de julio./ *Foto: cortesía*

Venezuela

Nicolás Maduro les propone a los migrantes retornar a Venezuela

Medellín. (El Colombiano).

En plena campaña para perpetuarse en el poder, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reiteró su llamado a los cientos de miles de migrantes de este país a regresar a su patria que será, según dijo, el "asombro de Sudamérica".

"Pasamos roncha (dificultades), pero dura, y ya vamos mejorando, recuperándonos, por eso yo le he dicho a todos esos venezolanos, a todos, donde estén, (...) ¡véngánse!", dijo el presidente venezolano durante un acto gubernamental en Caracas, transmitido por el canal estatal VTV.

Tras unos tímidos aplausos que respaldaron su nueva "ocurrencia", Maduro –quien buscará su segunda reelección en las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio– aseguró que lo "peor va quedando atrás" y "lo que viene para Venezuela es grande, es crecimiento, prosperidad, bienestar y humanidad".

"Venezuela se puso de moda, la roncha la dejamos atrás, y ahora lo que vamos es pa'lante y nadie nos va a detener, y vamos a ser el asombro del mundo, Venezuela será el asombro de Sudamérica. Ustedes me verán", expresó.

¿Un Viceministerio para los migrantes?

Maduro anunció un nuevo Viceministerio de Atención para la Migración Venezolana, que "ayudará" a regresar a esa nación a quienes tuvieron que salir del país y que ahora quieran volver.

Aunque Maduro no precisó cuándo pondrá en marcha esta propuesta, sí indicó que se reactivará el Plan Vuelta a la Patria, también enfocado al retorno de venezolanos. Según anunció, los que retornen tendrán asistencia jurídica para que "tengan apoyo frente a los abusos" a los que —dijo— "son sometidos en esos países", sin mencionar ninguna nación en concreto.

También prometió atención en educación, cultura y deporte, así como "protección socioeconómica integral para el regreso" y un plan comunicacional para que "se diga la verdad" de los migrantes.

En los últimos años, casi 7'775.000 venezolanos han salido del país, según la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para los Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), coliderada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU Acnur, un dato que el gobierno Maduro rechaza ya que para este los migrantes apenas llegan a ser unos dos millones.

Netanyahu estaría dispuesto a un alto el fuego en Gaza

Colprensa.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, rectificó ayer las declaraciones del domingo en las que afirmaba que solo aceptaría un cese de las hostilidades "parcial" en el marco de un acuerdo para la liberación de rehenes y ha subrayado que está dispuesto a un alto el fuego conforme al plan israelí presentado por el presidente estadounidense, Joe Biden, el pasado 31 de mayo.

Netanyahu aseguró durante una comparecencia ante la Knesset o Parlamento israelí que apoya "la propuesta israelí (de alto el fuego) acogida por el presidente Biden". "Nuestra posición no ha cambiado", ha subrayado en declaraciones recogidas por el diario 'The Times of Israel'.

La propuesta esbozada por Biden y cuyo contenido completo no ha sido publicado, incluye liberación de rehenes en una primera fase a cambio de un alto el fuego provisional que podría convertirse en definitivo en negociaciones posteriores.

Sin embargo, Netanyahu dijo estar "dispuesto a un acuerdo parcial (...) que nos devolvería a algunos" de los secuestrados pero estaría aún así "obligado a seguir con la ofensiva tras una pausa para lograr nuestro objetivo de destruir a Hamás".

Ayer en la Knesset ha subrayado que "no vamos a poner fin a la guerra hasta que traigamos de vuelta a todos los rehenes". "No vamos a terminar la guerra hasta que eliminemos a Hamás y los vecinos del sur puedan regresar con seguridad a sus casas".

La iniciativa israelí esbozada por Biden incluye un alto el fuego provisional en una primera fase que en la segunda derivaría en "una calma sostenible con el cese permanente de las operaciones militares y de las hostilidades".

Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel. / *Foto Colprensa*

OFICINAS RECEPTORIAS DE AVISOS CLASIFICADOS

CÚCUTA
Av. 4 #16-12 La Playa
Tel: 5829999
Ext: 107 - 108

PAMPLONA
Cra. 5 #4-66 Centro
Tel: 5684421

OCAÑA
Cl. 10 # 10 - 19 Local 1
Tel: 5610339

BOGOTÁ
Cel: 318 3728397

VÉALOS TAMBIÉN EN
clasificados.laopinion.com.co

ORDENE SU CLASIFICADO AL
315 3934000
Y NOSOTROS SE LO PUBLICAMOS
SOLO MENSAJES DE WHATSAPP

Si desea pedir su clasificado por teléfono llame al 5829999 ext. 107 - 108

FINCA RAÍZ

Vendo Casa

CASA NUEVO ESCOBAL
BUENA ubicación y barata.
312- 3219121

EMPLEOS

Otros

BUSCO DOMICILIARIOS
URGENTE, con experiencia, moto. 313-8224091
310-2588977

Busco empleo

SE OFRECE SEÑORA
PARA Trabajar como niñera de lunes a viernes, externa. Whatsapp
321-3671988

EDICTOS

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CÚCUTA
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
AVISA
Que el día 4 DE JUNIO DE 2024 falleció SILVINO ALFONSO MONROY PARRA quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 13.351.560, afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. A reclamar lo relativo a CESANTÍAS DEFINITIVAS A BENEFICIARIOS Y SEGURO POR MUERTE se presentaron ROSA DE FÁTIMA PÉREZ GAMBOA identificada con C.C. No. 60.256.148, en calidad de cónyuge del docente y AUDRY NATALY MONROY PÉREZ, identificada con C.C. No. 1.090.366.814, MÓNICA MARÍA MONROY PÉREZ, identificado con C.C. No. 1.090.420.414 y DIANA PAOLA MONROY PÉREZ, identificada con C.C. No. 1.090.457.610, en calidad de hijas del docente. De igual forma, se comunica que ROSA DE FÁTIMA PÉREZ GAMBOA identificada con C.C. No. 60.256.148, se hace parte como única beneficiaria en la SUSTITUCIÓN PENSIÓN DE JUBILACIÓN, en calidad de cónyuge del docente causante. Las personas que se crean con igual o mejor derecho deben hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso.
El presente aviso debe publicarse una (1) vez en periódico local.
San José de Cúcuta, 21 de junio de 2024.
JONATHAN ALEXANDER MURCIA VARGAS
Subsecretario de Despacho
Subsecretaria Desarrollo del Talento Humano Educativo

Dr. DIEGO JOSE BERNAL JAIMES
ABOGADO
EDICTO
COMO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PAMPLONA
E M P L A Z A
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional, dentro del trámite notarial de liquidación sucesoral causante:
RAFAEL CAPACHO GOMEZ
Identificado con la cédula de ciudadanía número 13.349.646 de Pamplona, quien falleció el día veintiseite (27) de enero del dos mil veintidós (2022) en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, siendo el último domicilio del causante el municipio de Pamplona y aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria mediante Acta número treinta y dos (32) del veinticuatro (24) de Junio del dos mil veinticuatro (2024) se ordena la publicación de éste EDICTO en un periódico de circulación nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de este Despacho, por el término de diez (10) días hábiles
El presente EDICTO se fija hoy veinticuatro (24) de Junio del dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.
EL NOTARIO PRIMERO DE PAMPLONA:
CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO

EDICTO
El Notario Quinto del Círculo de Cúcuta, EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y una emisora local, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral vinculada del Causante JUAN CRUZ ORDOÑEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 5.393.933, fallecido en el Municipio de Cúcuta (Norte de Santander), el día 15 de Diciembre de 1988, siendo la ciudad de Cúcuta lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 137 de fecha 18 de Junio de 2024, se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy a los dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2024).
LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE CUCUTA

EDICTO
El Notario Quinto del Círculo de Cúcuta, EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y una emisora local, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral vinculada de la Causante MARGOTH DEL TRANSITO CONTRERAS DE BAUTISTA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 23.322.227, fallecida en el Municipio de Cúcuta (Norte de Santander), el día 02 de Junio de 2024, siendo la ciudad de Cúcuta lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 142 de fecha 18 de Junio de 2024, se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2024.
LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE CUCUTA

NIT. No. 27.766.212-0
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE OCAÑA.
EMPLAZA
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el proceso de liquidación de la herencia y la sociedad conyugal del Causante: JOSE ARTURO SANTIAGO CHINCHILLA quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.692.806 expedida en Ocaña, fallecido el 05 de Agosto de 1.982 en el Municipio de Aguachica-Cesar, cuyo últimos domicilios fue el municipio de Ocaña, para que en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional, hagan valer sus derechos ante esta Notaria. Mediante acta número YEINTISIETE (27) del VEINTIUNO (21) de JUNIO del presente año fue aceptado el trámite respectivo en esta Notaría. Copia del presente edito se ordena la publicación en el periódico, será fijado por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de este Despacho y leído en una radio difusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988.
El presente edicto se fija hoy VEINTIDOS (22) de JUNIO del año dos mil Veinticuatro (2024) a las ocho (8) horas A.M.
AMPARO AREVALO AREVALO
NOTARIA SEGUNDA

República de Colombia
Juzgado Tercero Renal Municipal de Arauca
Radicación No. (CUI) 81001600113 32019013120 0
Delito: violencia intrafamiliar
EDICTO EMPLAZATORIO
EL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE ARAUCA
CITA Y EMPLAZA A:
- MANUEL ANTONIO BAREÑO MEDINA, identificado con la cédula de extranjería N°. 17.260.968 de Venezuela, cuya habitación y lugar de trabajo se ignoran y no se conoce de su paradero.
Quien es requerido por la FISCALÍA SEPTIMA LOCAL CAVIF DE ARAUCA para correrle traslado del escrito de acusación por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (artículo 229 del C.P.), y para que conozca de su investigación dentro de la causa penal con C.U.I. de número 81001600113320190131200.
Este EDICTO se fija en un lugar visible dentro y fuera de las instalaciones del despacho, ubicado en el edificio de la Contraloría Departamental de Arauca (Cra. 22 NM8-32) y del Centro de Servicios Judiciales del SPA y SRPA (Calle 16 N. 20 - 41), por CINCO (5) DIAS HÁBILES.
LA NO COMPARECENCIA DEL CONVOCADO DURANTE ESTE TERMINO LES ACARREARA LA DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE (Art. 127 - Ley 906 de 2004).
Arauca, Arauca, veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).
MARIA SILVANA MORALES CAMACHO
Secretaria Juzgado Tercero Penal Municipal de Arauca
CONSTANCIA SECRETARIAL:
Este edicto se desfija el día veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las 06:00 p.m., luego de permanecer fijado en un lugar visible de la secretaria y a las afueras de las instalaciones físicas del despacho judicial por cinco (5) días hábiles.
MARIA SILVANA MORALES CAMACHO
Secretaria Juzgado Tercero Penal Municipal de Arauca

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0183
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO

ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA
Que, en el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 260-333117, ubicado en Sector El Escobal Manzana A Sin Barrio (Según Catastro) / Sector El Escobal Manzana A - Sarrames Etapa II (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Promotora de Inversiones SAS Proinsa, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0183 de 20 de junio de 2024. Se le conceda Licencia de Construcción Modalidades Obra Nueva y Cerramiento de Uso Vivienda. Quince (15) Pisos.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021. artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de construcción se podrá diligenciar presentarse por escrito bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 21 de junio de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-23-0563
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN No. 54001-1-23-0563
(06 de junio de 2024)
La Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta en uso de su facultades legales NOTIFICA a quien pueda interesar QUE mediante Resolución No. 54001-1-23-0563 de 06 de junio de 2024 se concedió Licencia urbanística, así: Clase: Construcción Modalidades: Demolición. Obra Nueva y Cerramiento, acto administrativo que en su parte resolutiva señala: PRIMERO: Conceder Licencia Urbanística de Construcción Modalidades: Demolición, Obra Nueva y Cerramiento, No 54001-1-23-0563 a GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.949.409 de Cucutilla y CLEMENCIA TORRADO PLATA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.278.891 de Bucaramanga propietario(s) y desarrollar en el predio identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 260-286066 con dirección C 3 18 BIS 08 MZ 14B-9 BR LOS ALME (Según Catastro) - CL 3 318BIS-8 BARR LOS ALMENDROS LT DE TERRENO (Según certificado de libertad y tradición), con un área de 244 m2, con número predial No.01-03-00-00-0068- 0019-5-00-00-0001, ubicado en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta, cuyo constructor responsable es el Arquitecto EDGAR EDUARDO URBINA ALBARRACIN con matrícula profesional No. A54972008-68261181. VIGENCIA DE LA LICENCIA. Conforme al Decreto 1077/15 Artículo 2.2.6.1.2.4.1 modificado y adicionado por el art. 27 del Decreto 1783 de 2021, la vigencia de la licencia será de Treinta y Seis (36) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada. LA LICENCIA QUE SE CONCEDE ES LA SIGUIENTE: Se concede licencia de construcción modalidades demolición, obra nueva y cerramiento, así: 1- DEMOLICION: Se aprueba demolición de 71.00 m2. 2-OBRA NUEVA: se aprueba la construcción de edificación de dos pisos y un sótano, destinado a uso mixto Principal Residencial y comercio complementario: 3 unidades residenciales cada una con su cupo de estacionamiento y 2 unidades comerciales. Edificación con área construida total de 426.00 m2 de los cuales se tiene Área Residencial de 385 00 m2 y Area Comercial de 41 m2. distribuida así: Sótano= cuarto de depósito o bodegaje para uso residencial, área para los tres cupos de estacionamiento de uso residencial, escaleras de uso común y una unidad comercial con área de 15 m2 conformado por salón y baño. Primer piso: hall de acceso, escaleras, bodega con baño, una unidad para uso comercial de 26.00 m2 conformado por local comercial con baño. Una unidad residencial de dos niveles conformada por área de ropas, escaleras de comunicación con segundo piso, sala, comedor, cocina y bodega, en el segundo piso se encuentra Pasillo, un baño, dos habitaciones sencillas, una habitación con balcón y una habitación con baño. Segundo piso hall y dos unidades residenciales= Unidad 1: Con sala, comedor, cocina, un baño, área de ropas y dos habitaciones. Unidad 2: Sala, comedor, cocina, área de ropas, un baño y una habitación. 3- CERRAMIENTO: Se aprueba cerramiento de patio con longitud de 13.20 m. altura de cerramiento de 2.60 m. para un área total de 34.30 m2 Cerramiento de antejardín con longitud de 29.00 m. altura de cerramiento de 0.60 m. para un área total de 17.40 m2. La aprobación de planos de propiedad horizontal debe surtirse en actuación independiente ante la Curaduría Urbana. El otorgamiento de la licencia urbanística implica la adquisición de derechos de desarrollo y construcción en los términos y condiciones contenidos en el presente acto administrativo y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo en tanto esté vigente o cuando se haya ejecutado la obra siempre y cuando se hayan cumplido con todas las obligaciones establecidas en la presente resolución. Parágrafo: En caso de requerir presentar solicitud posterior de modificación de la licencia vigente, la misma se deberá resolver con fundamento en las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que sirvieron de base para su expedición. En los eventos en que haya cambio de dicha normatividad y se pretenda modificar una licencia vigente, se deberá mantener el uso o usos aprobados en la licencia respectiva. SEGUNDO: Notificar a propietarios del bien inmueble solicitante o su apoderado y a las personas que se hubieren hecho parte dentro del trámite, conforme a los artículos 56 o 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Es deber del solicitante publicar el extracto de la parte resolutiva de este acto en diario de amplia circulación y allegar la prueba a la Curaduría Urbana. TERCERO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse el Formato de Licencia. 54001-1-23-0563 y se aprobarán los planos y memorias técnicas que formen parte del proyecto licenciado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: En San José de Cúcuta, el día 06 de junio de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0018
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales
COMUNICA
Que, en el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 260-164399, ubicados en Avenida 4 #9-26/28 Barrio Centro (Según Catastro) / Avenida 4 #9-16/22/28 Barrio Centro (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que Raúl Antonio Martínez Santiago, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0018 de 16 de enero de 2024. Se le conceda Licencia de Construcción Modalidades Modificación y Ampliación de Uso Comercio. Un (1) piso de altura.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 19 de enero de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS

Dra. LUZ DARY CARRILLO en su condición de subsecretaria de control urbano del municipio de Villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:
Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-22278 y código catastral 01-02-0039-0027-000 ubicado en CARRERA 8 N° 0N-65 BARRIO SANTANDER, así mismo se comunica a terceros lo siguiente:
Que, la señora: LEIDY YORIBET BOHORQUEZ NOSSA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.127.067.483 de CON AMSTERDAM HOL quien ha solicitado ante la Subsecretaria de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 21 de junio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad AMPLIACION.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1763/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 21 de Junio del 2024.
Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control urbano

Curaduría Urbana N°2
San José de Cúcuta
Ing. Carlos Alberto Contreras Vargas
RESOLUCION N° 24-0207 del 20 de Junio de 2024
Por la cual se concede una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA
54001-2-24-0014
EL CURADOR URBANO 2 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS,
En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por: La Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, los Decretos No 926 del 2010, 092 del 2011, 340 del 2012 y Decreto 945 de 2017 (NSR-10), el Acuerdo Municipal 022 del 19 de Diciembre de 2019 P.O.T. de San José de Cúcuta, y demás decretos y leyes que le sean aplicables, y:
RESUELVE:
ARTÍCULO 1o. Conceder licencia urbanística de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA, en
el predio localizado en la (1) CALLE 10 #10-14 BARRIO EL LLANO (2) AV 10 #10-32 CL BARR EL LLANO (Según Folio de Matrícula) C 10 10 14 22 BR EL LLANO (Según Impuesto Predial Unificado) del barrio EL LLANO, de la nomenclatura de San José de Cúcuta, identificado con número catastral 01-07-00-00-0063-0012-0-00-00-0000 y folio de matrícula inmobiliaria 260-36969 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San José de Cúcuta a nombre de CARMEN DAYANA ESTUPIÑAN GONZALEZ identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.127.055.130 expedida en Chinácota, y JOHAN MANUEL ESTUPIÑAN GONZALEZ identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.092.3| Rosario, en su calidad de propietario(s), para que en concordancia con el P.O.T. del Municipio de San J-|-se de Cúcuta, efectúe las obras de conformidad con los planos, documentos técnicos aprobados*|y|| disposiciones urbanísticas y ambientales vigentes.
ARTÍCULO 2o. Contra éste acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina de Planeación o en su defecto ante el Alcalde Municipal, para que lo aclare, modifique o revoque. El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
ARTÍCULO 3o. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria. Notifíquese y Cúmplase.
Expedida en San José de Cúcuta, el 20 de junio de 2024
Ing. CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS
Curador Urbano No. 2 de San José de Cúcuta

NEGOCIOS & NEGOCIOS

EXTRACTO DE AVISO EN PRENSA PARA LA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE UN TÍTULO VALOR

OMAR OLIVEROS RANGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.093.909.961** de **TIBÚ** hace saber que sufrió la pérdida del título valor que se describe a continuación: Titular: **OMAR OLIVEROS RANGEL** *c.c.* **1.093.909.961** de **TIBÚ**. Banco Emisor: Banco Davivienda S.A. Identificación del Título: Certificado de Depósito a Término (CDT) No. **0668CF0314621782**. Fecha de Apertura: **2023/03/22**. Valor de Constitución: **$65.000.000,00**. Plazo: 90 Días. Tasa: **10.60** Tipo de Manejo: **Individual** Modalidad de Pago de Rendimientos: **Al vencimiento**. Oficina de Radicación: **VENTURA**. Estado: Vigente.

El presente aviso se publica como requisito necesario para tramitar la cancelación y reposición del título valor ante la oficina Ventura Plaza Cúcuta del Banco Davivienda S.A. en Cúcuta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 398 de la Ley 1564 de 2012.

INFORMACIÓN PARA EL AVISO POR PÉRDIDA DE CDT

Yo, **JOSÉ ELVER ROJAS HERRERA** identificado con C.C. número 13195409, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de **CÚCUTA** y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso solicito la cancelación y reposición del siguiente Título Valor expedido por el **BANCO CAJA SOCIAL**, el cual se encuentra en estado de Extravío. El Título Valor cuenta con las siguientes características:

Titular(es): **PARROQUIA SAN LUIS GONZAGA**
Documento(s) de Identidad: **8000017430**
Dirección Oficina Sede del Título Valor: **AV. 3 13 45 BRR SAN LUIS**
Tipo de Título Valor: **CDT FIJO** Número del Título Valor: **25502058107**
Fecha de Apertura: **08 DE FEBRERO DE 2023**
Fecha de Vencimiento: **08 DE AGOSTO DE 2024**
Fecha de Renovación: **08 DE AGOSTO DE 2024**
Plazo: **180** Valor de Apertura: **100.000.000**

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación, por favor presentarse a la Oficina Sede del Título Valor enunciado.

Laberinto

Encuentra el camino correcto.

Sopa de letras

I	X	L	S	H	J	M	O	N	F	P	K	V	Z	T	G	U	C	A
D	R	W	Q	A	C	I	G	O	L	A	E	N	E	G	K	B	U	H
I	S	Q	D	F	U	N	C	I	O	N	E	S	X	C	U	W	S	E
N	Y	I	Z	F	H	K	V	O	X	S	Q	L	A	M	N	O	F	B
A	R	G	K	Y	D	S	W	R	J	M	F	S	E	P	D	U	A	X
S	O	Q	I	Z	A	B	N	T	B	I	V	E	R	A	P	U	M	K
T	O	Q	L	T	Y	C	M	A	D	N	Z	T	T	N	X	B	I	C
I	E	S	W	M	C	I	A	P	D	F	G	N	V	O	Q	S	L	A
A	L	R	O	M	Y	G	D	F	Q	H	E	A	W	I	U	E	I	R
S	J	H	E	R	C	X	V	N	E	R	F	N	X	C	P	L	A	G
Y	Z	K	E	C	R	S	O	R	A	G	M	R	W	P	U	A	V	O
F	Y	S	E	X	Z	I	E	P	K	D	N	E	M	O	A	I	U	S
P	R	J	Q	H	S	D	M	R	U	I	Z	B	O	D	J	C	G	K
A	Q	S	B	E	I	E	T	P	C	X	V	O	B	A	V	O	C	K
R	T	Z	C	T	I	D	U	S	X	Q	Y	G	P	W	E	S	N	A
O	O	U	A	H	E	R	M	A	N	O	S	X	D	W	U	E	T	I
G	S	R	H	P	V	E	S	T	A	D	O	S	A	V	M	X	H	P
I	I	T	U	W	F	J	B	K	O	Q	D	Z	E	N	L	F	Q	C
A	G	S	A	I	U	Q	R	A	N	O	M	U	R	Y	N	M	T	E
I	V	S	M	D	J	U	V	H	B	F	I	L	I	A	C	I	O	N

DINASTÍA
- ADOPCIÓN
- CARGOS
- DINASTÍA
- EMPARENTADOS
- ESTADOS
- FAMILIA
- FILIACIÓN
- FUNCIONES
- GENEALÓGICA
- GOBERNANTES
- HEREDITARIA
- HERMANOS
- MONARQUÍAS
- SOCIALES
- SUCESIÓN

Perfil

Encuentra la silueta idéntica a la original.

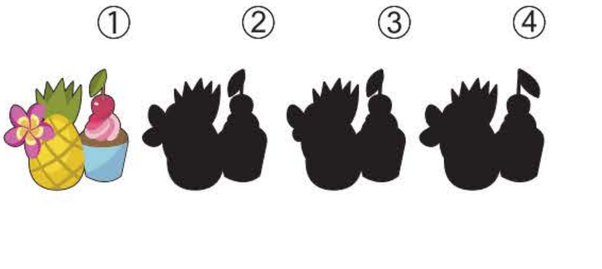

En medio del procedimiento judicial, las autoridades encontraron cerca de 2.000 elementos de autopartes y 7 celulares / *Foto Cortesía*

Se les acabó el negocio de vender autopartes robadas

Los capturados, presuntamente, instrumentalizaban a los habitantes de calle para que robaran.

El robo del espejo de un carro en el barrio Caobos y la curiosidad de la víctima por ubicar ese autoparte, la llevó hasta el sector conocido como 'El Triángulo', ubicado cerca del parque Lineal, donde finalmente lo encontró y tuvo que pagar para volvérselo a poner a su vehículo.

Este hecho ayudó a las unidades de las Sijín de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc) para ubicar a siete integrantes de la banda delincuencial conocida como 'Los de Siempre', quienes se estarían dedicando al negocio del robo de autopartes.

Tras el seguimiento que les venían haciendo desde hace unos meses a los sospechosos, el pasado viernes a las 10:30 de la mañana, unidades de la Sijín llegaron hasta 'El Triángulo', donde finalmente capturaron a Óscar Galvis Pabón, conocido como 'Tula'; Kendy Leonardo Puentes Vargas, alias 'Maracucho'; Wuinder Rafael Hernández; Jeison Damián Antolínez, 'Burro'; Tulio Figueroa Rojas, 'Peluca', y Marlon Orlando Mendoza.

Jeison Antolínez.

Kendy Puentes.

Marlon Mendoza.

Óscar Galvis.

Tulio Figueroa.

Wuinder Hernández.

La operación

Con el material probatorio suficiente, unidades de la Policía, en coordinación con la Fiscalía, adelantaron varias diligencias de allanamientos en los locales que estas personas tenían en ese sector de la zona céntrica de Cúcuta.

Al mismo tiempo, en el Playón – Santander, era capturado otro de sus integrantes, Carlos Enrique Vargas, alias 'El Mono'.

Este hombre, presuntamente, habría querido dar un paso al lado del negocio, pero seguía en el radar de las autoridades.

La investigación duró entre de seis y ocho meses para dar con los sospechosos, quienes ya eran conocidos por su presunta participación en la venta de autopartes robadas en Cúcuta. Así lo aseguró la Policía.

7 hombres fueron capturados por vender autopartes.

Dentro de esta banda delincuencial, Óscar Galvis, presuntamente, sería el líder y propietario de las bodegas de almacenamiento de autopartes, mientras que Kendy Puentes, al parecer, era el segundo al mando, encargado de coordinar y controlar los puntos de venta de lo robado.

Los investigadores se llevaron varias sorpresas durante las indagaciones, pues conocieron que hasta debajo del puente Eustorgio Colmenares Baptista habría un local a donde irían sus clientes, sin importar las condiciones del lugar.

En medio del operativo, la Policía se incautó de cerca de 2.000 elementos de autopartes, entre lunas, espejos, emblemas, tapas de rines, entre otros.

De acuerdo con el coronel William Quintero Salazar, comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, 'Los de Siempre', presuntamente, utilizaban habitantes de calle para el robo de autopartes.

Riña dejó dos muertos en La Victoria

Lo que inició como un hecho de intolerancia, terminó dejando un saldo de dos personas muertas en el barrio La Victoria.

El suceso inició a las 10:45 de la noche, cuando Michael Alejandro Molina Almeida, de 28 años, se encontraba deambulando por la calle 4 entre avenidas 3 y 4, de ese sector de la ciudadela Juan Atalaya.

Al parecer, Molina Almeida le pidió una moneda a un residente del barrio, lo que habría desatado una riña mortal.

La otra persona involucrada, que después fue identificada como Fabián Baned Sanjuán Pérez, de 33 años, habría sacado un arma punzocortante y sin pensarlo dos veces, le ocasionó una herida en el pecho a Molina Almeida. Luego, huyó del lugar.

Cuando el agresor se acercaba a su casa, que está a escasos metros del lugar de los hechos, fue interceptado por un hombre armado, que le propinó cuatro balazos y después huyó.*

Michael Molina fue asesinado en la calle 4 entre avenidas 3 y 4, del barrio La Victoria./ *Foto Cortesía*

Oriannys Mujica y su pareja fueron asesinados en Brisas del Mirador.

Delinquirían para 'Porras'

Un hombre y una mujer fueron asesinados en Brisas del Mirador

La muerte para los residentes de la invasión Brisas del Mirador se convirtió en costumbre. Aunque en este año no se había presentado ningún hecho violento en esa zona, que está ubicada en la parte alta del barrio Antonia Santos, el año pasado fueron uno tras otro los muertos que se registraron.

Incluso, allí fue donde ocurrió una de las masacres de 2023. Fue el 27 de junio, cuando mataron a los hermanos Montañez Pacheco. Días antes ya habían asesinado a Keivi Danney Rangel.

Pero este 2024, el más reciente hecho se registró el pasado domingo. A eso de las 12:25 de la tarde, la comunidad alertó a la Policía Metropolitana sobre dos cuerpos sin vida; uno estaba al interior de una vivienda, mientras el otro yacía a un costado de la polvorienta vía. Se trataba de un hombre y una mujer.

Según algunas versiones, cuando la pareja se encontraba trasteándose de casa, cinco hombres armados, que vestían ropa negra y pasamontañas, que transitaban a pie, los abordaron y sin mediar alguna palabra, les dispararon en repetidas oportunidades.

Luego, huyeron como si nada hubiese pasado.

Más de una hora pasó para que la Policía lograra arribar al lugar de los hechos pues, al ser una zona de difícil acceso, por la que no hay paso vehicular, fueron varias las maniobras que tuvieron que realizar para atender el caso.

Aunque inicialmente no se pudieron identificar las víctimas, horas más tarde las autoridades confirmaron que la mujer tenía 18 años y se llamaba Oriannys Diosimar Mujica Mogollón.

Del hombre, que sería su pareja sentimental, aún no se sabe nada.

Encontraron un cadáver en avanzado estado de descomposición.

Llevaba varios días allí

Macabro hallazgo en un canal por el Anillo Vial Occidental

Ayer, hacia la 1:00 de la tarde, algunas personas que se movilizaban por el Anillo Vial Occidental, con rumbo a la vía que conduce a Puerto Santander, se vieron sorprendidos por un fuerte olor fétido que emanaba de un canal de aguas lluvias.

Intrigados y alarmados por el desagradable aroma, varios curiosos se acercaron para observar qué había ahí que causaba tal pestilencia y lo que encontraron fue una escena espeluznante: el cuerpo sin vida de una mujer en avanzado estado de descomposición.

La noticia del hallazgo corrió rápidamente y las personas alertaron de inmediato a la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc).

El cuerpo de la mujer estaba boca arriba, sin ojos y con parte del rostro carcomido, lo que indicaba que había sido atacado por gusanos y animales carroñeros. Además, numerosas moscas revoloteaban sobre el cadáver.

La Brigada Interinstitucional de Homicidios (Brinho) llegó al lugar para llevar a cabo el levantamiento del cadáver.

Los forenses tomaron muestras y documentaron cada detalle que pudiera ser útil para determinar las causas de la muerte.